



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Apoyo al Desarrollo Rural**

Baja California Sur

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Apoyo al Desarrollo Rural

Baja California Sur

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Lic. Leonel E. Cota Montaña
Gobernador Constitucional del Estado
de Baja California Sur

Lic. Ernesto López Cinco
Secretario de Promoción y Desarrollo
Económico

Ing. José de Jesús Gallo Ramírez
Subsecretario de Promoción y
Desarrollo Agropecuario y Pesquero

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruíz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Lic. José de Jesús Romo Santos
Director General de Desarrollo Rural

Lic. Juan O. Cepeda Gutiérrez
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Ángel Alfonso Sánchez Martínez	Coordinador del S.E.E.
Ing. José de Jesús Gallo Ramírez	Representante del Gobierno del Estado
Lic. Juan O. Cepeda Gutiérrez	Representante de la Delegación de la SAGARPA
C. Jaime Ortiz Espinoza	Representante de los Productores
Prof. Félix Ojeda González	Representante de los Productores
M. en S. Juan Manuel Ávila Sandoval	Representante de Profesionistas y Académicos
Ing. José Luis Aguirre Lizarraga	Representante de Profesionistas y Académicos

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL:

**Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural de la
Universidad Autónoma Chapingo**

(UNICEDER-UACH)

Dr. Santos Martínez Tenorio

Director

Dr. Pedro Pablo Ramírez Moreno

Director técnico

Dra. Dixia Dania Vega Valdivia

Director del Proyecto

Consultores

Ing. Martín Castillo Calipa

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice de contenido

	Pág.
Siglas.....	vi
Presentación.....	vii
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1 Introducción.....	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	5
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	6
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe.....	7
1.6 Métodos de análisis de la información.....	7
1.7 Descripción y contenido del informe.....	8
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del Programa.....	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.1.1 Objetivos.....	9
2.1.2 Programas que instrumenta la política rural.....	10
2.1.3 Población objetivo.....	10
2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos.....	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el PADER.....	11
2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del Programa.....	11
2.2.2 Organizaciones de productores.....	12
2.3 Contexto económico para la operación del PADER.....	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el PADER.....	12
2.3.2 Población involucrada.....	13
2.3.3 Empleo generado.....	13
2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados.....	13
2.3.5 Infraestructura disponible.....	13
2.3.6 Superficie y condiciones agroclimáticas.....	14
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el PADER.....	14
Capítulo 3 Características del Programa en el Estado.....	15
3.1 Descripción del Programa.....	15
3.1.1 Objetivos.....	15
3.1.2 Problemática.....	15
3.1.3 Presupuesto.....	15
3.1.4 Beneficiarios.....	16

	Pág.
3.1.5 Componentes	16
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado	16
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001	16
3.4 Población objetivo	17
3.4.1 Criterios de elegibilidad.....	17
3.4.2 Criterios de selección.....	17
3.5 Componentes de apoyo.....	18
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas	19
3.7 Cobertura geográfica del Programa	20
Capítulo 4 Evaluación de la operación del PADER	21
4.1 Planeación del Programa	21
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal.....	21
4.1.2 Complementariedad del PADER con otros Programas de la Alianza.....	22
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	22
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	22
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados	23
4.2 Proceso de operación del PADER en Baja California Sur	26
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización	26
4.2.2 Arreglo Institucional	26
4.2.3 Difusión del Programa.....	27
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos.....	28
4.2.5 Otorgamiento de los apoyos	29
4.2.6 Seguimiento del Programa.....	30
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	30
4.3 Perfil de los beneficiarios	31
4.4 Satisfacción con el apoyo	34
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del PADER	35
4.6 Correspondencia entre los apoyos del PADER y las necesidades de los productores.....	35
4.7 Evaluación global de la operación del PADER.....	36
4.8 Conclusiones y recomendaciones	37
4.8.1 Conclusiones.....	37
4.8.2 Recomendaciones	38
Capítulo 5 Evaluación de los resultados e impactos del Programa	39
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa.....	39

	Pág.
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva: producción y acceso a servicios.....	39
5.2 Capitalización e inversión productiva	41
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	43
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	44
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	45
5.6 Cambios en producción, productividad o calidad atribuibles al apoyo.....	46
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción	47
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	48
5.9 Contribución al empleo.....	49
5.10 Conversión y diversificación productiva	50
5.11 Efectos sobre los recursos naturales	52
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	53
5.13 Protección y control sanitario	54
5.14 Investigación y transferencia de tecnología.....	54
5.15 Conclusiones y recomendaciones	55
5.15.1 Conclusiones	55
5.15.2 Recomendaciones	57
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones	58
6.1 Conclusiones.....	58
6.2. Fortalezas y debilidades del Programa	61
6.2.1 Fortalezas	61
6.2.2 Debilidades	62
6.3 Recomendaciones	62
6.3.1 Para maximizar el impacto de los recursos públicos invertidos en el Programa.....	62
6.3.2 Diseño, instrumentación y operación del Programa	63
6.3.3 Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización.....	64
6.3.4 Para una mayor y mejor participación de los productores.....	65
Bibliografía.....	66

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 3-5-1 Componentes de apoyo por municipio en el Estado de Baja California Sur.....	18
Cuadro 4-1-4-1 Metas físicas programadas y realizadas para el PADER durante el 2001	23
Cuadro 4-1-5-1 Actividades apoyadas por el Programa.....	24
Cuadro 4-1-5-2 Regiones y comunidades beneficiadas por el Programa.....	24
Cuadro 4-1-5-3 Número de beneficiarios que no cumplieron con los criterios de elegibilidad del Programa	25
Cuadro 4-2-2-1 Medios por los que los beneficiarios se informaron del Programa.....	28
Cuadro 4-2-4-1 Selección del proveedor de insumos, productos o servicios.....	29
Cuadro 4-3-1 Características personales de los entrevistados	31
Cuadro 4-3-2 Superficie y valor estimado de la superficie que poseen los beneficiarios.....	32
Cuadro 4-3-3 Patrimonio ganadero de los beneficiarios	33
Cuadro 4-3-4 Valor estimado de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción.....	33
Cuadro 4-3-5 Fuente principal de ingreso según actividad.....	34
Cuadro 5-1-1 Resultados con las acciones del Programa	39
Cuadro 5-1-2 Factores asociados al nivel de impacto del Programa	40
Cuadro 5-2-1 Indicadores de inversión productiva	42
Cuadro 5-2-2 Concepto en que se realizó la inversión adicional y monto promedio de inversión	42
Cuadro 5-2-3 Fuente de los recursos para su aportación obligatoria y para su inversión adicional.....	43
Cuadro 5-4-1 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo	45
Cuadro 5-4-2 Valoración del bien o servicio recibido	45
Cuadro 5-5-1 Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas.....	46
Cuadro 5-6-1 Cambios atribuibles al apoyo.....	47
Cuadro 5-8-1 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se presentaron cambios	48
Cuadro 5-9-1 Contribución del PADER en el empleo	49
Cuadro 5-10-1 Cambio de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa	51
Cuadro 5-10-2 Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar el cambio	51

	Pág.
Cuadro 5-10-3 Motivos para no cambiar de actividad de quienes no cambiaron	52
Cuadro 5-11-1 Cambios que se obtuvieron o que se esperaban obtener como consecuencia del apoyo	53
Cuadro 5-14-1 Conocimiento y participación en actividades de transferencia de tecnología.....	55

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de la evaluación

Anexo 3 Cuadros de resultados

Anexo 4 Cálculo de indicadores

Siglas

APC	Programa Alianza para el Campo
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización
BANRURAL, S. N. C.	Banco Nacional de Crédito Rural, Sociedad Nacional de Crédito
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAE	Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROCAMPO	Programa de Apoyos al Campo
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
UNICEDER-UACH	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Chapingo
SIALC	Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido

Presentación

El presente documento contiene el informe de evaluación del Programa Apoyo al Desarrollo Rural del Estado de Baja California Sur 2001, inicia con un resumen ejecutivo que incluye los indicadores más sobresalientes de la evaluación, que reflejan los principales logros del Programa; seguido de seis capítulos con el desarrollo, procesamiento y análisis de la información, y finaliza con las conclusiones y recomendaciones. Es pertinente señalar que por tratarse de un estudio basado en interpretaciones y la emisión de juicios de valor, está sujeto a recibir sugerencias tendientes al mejoramiento del mismo.

El presente estudio fue elaborado por la Entidad Evaluadora Estatal UNICEDER-UACH, quien es la responsable de la calidad y contenido del informe, utilizando la metodología diseñada por la Unidad de Apoyo FAO, y bajo la supervisión del Subcomité Estatal de Evaluación, quien fue responsable de la contratación de la institución, así como de la revisión, calificación y dictaminación de la evaluación, cuyo propósito fundamental, es identificar los principales resultados relacionados con la operación y los índices de desempeño del Programa. Todo lo anterior, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones y proponer acciones tendientes a mejorar en un futuro la efectividad del mismo.

La UNICEDER-UACH, desea dejar constancia de su agradecimiento al Subcomité Estatal de Evaluación, por las facilidades otorgadas para la realización del presente trabajo, así como a los funcionarios de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Estado de Baja California Sur, de la Delegación Estatal de la SAGARPA, de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, por su apoyo para el desarrollo del trabajo.

Asimismo, agradecemos al personal de las instancias encargadas de la operación del Programa, por la ayuda prestada para la realización de este estudio.

De manera especial reconocemos y agradecemos a las productoras participantes en el Programa, por su disposición para brindar la información requerida.

Resumen ejecutivo

Indicadores básicos de la evaluación

Criterios	Indicadores	Valor	
		Programadas	Realizadas
Metas financieras (\$)	Aportación federal	6'000,000	6'000,000
	Aportación estatal	2'000,000	2'000,000
	Aportación de productores	N.d.	5'858,262.83
Metas físicas componentes:	Beneficiarios	885	748
	Hectáreas	15	253
	Cabezas	1,598	1,808
	Lotes	13	8
	Obras	78	41
	Paquetes	78	10
	Piezas	515	159
	Proyectos	41	41
Principales resultados e indicadores del Programa	Presencia de inversión adicional (%)		43.12
	Respuesta del productor al estímulo para invertir		2.23
	Inversión total del productor por cada peso de inversión		3.23
	Inversión media adicional		1.57
	Respuesta a la inversión federal		4.52
	Presencia de cambio en las técnicas (%)		13.76
	Frecuencia de cambios en técnicas y cambio en producción debido al apoyo (%)		64.22
	Frecuencias de cambios en producción debidos a cambio en técnicas (%)		74.31
	Permanencia del apoyo (%)		97.27
	Presencia del apoyo funcionando (%)		94.54
	Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (%)		91.74
	Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo		87.58
	Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (%)		86.00
	Valoración del servicio recibido (%)		24.00
	Desarrollo da capacidades (%)		19.21
	Frecuencia de cambios en productividad (%)		78.90
	Frecuencia de cambio en producción (%)		69.72
	Presencia de cambios en calidad del producto (%)		66.97
	Frecuencia de cambio en el ingreso (%)		21.10
	Índice general de desarrollo de la cadena productiva		20.75
Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (%)		-3.00	
Presencia de conversión productiva sostenida (%)		9.17	
Presencia de efectos favorable sobre los recursos naturales (%)		26.61	
Participación en la constitución de nuevos grupos (%)		71.43	

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en los resultados de la evaluación.
N.d.: no disponible.

El entorno estatal para la operación del Programa

La política del Estado vio centrada su atención en proporcionar a las familias rurales opciones reales para mejorar sus niveles de vida, proporcionando las herramientas necesarias que permitieran elevar los niveles de eficiencia y rentabilidad de las unidades de producción. Por lo que en correspondencia con la política sectorial federal, se llevó a cabo en el Estado de Baja California Sur la puesta en marcha del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) como una alternativa para impulsar la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo, operando bajo un esquema de gestión pública descentralizada y con claridad de las distintas instancias participantes.

El entorno estatal en el que operó el Programa se encontró caracterizado por: niveles de marginación medios, presentes en las comunidades de todo el Estado; contar con una infraestructura y mercado de bienes y servicios óptimos para el desarrollo de las actividades concernientes al sector agropecuario; tener mayoritariamente un régimen de humedad de riego y poco temporal sobre todo en monte de agostadero de baja calidad; la actividad agrícola se concentra en básicos, hortalizas y forrajes; y la pecuaria en bovinos y caprinos, principalmente.

Características del Programa en el Estado

El Programa lleva operando en el Estado desde 1996 con el nombre de Equipamiento Rural, a partir de 1999 se le cambia el nombre y se le llama Apoyo al desarrollo Rural. Con respecto al ejercicio 2001, el PADER inicia su período de operación el 23 de abril de 2001, con un presupuesto convenido de 8 millones de pesos, ejerciendo al final, como consecuencia de la transferencia de recursos y de la aportación de beneficiarios un monto de total de 13'858,262.83 pesos.

El Programa tuvo como ejes centrales para su planeación atender y superar los niveles de pobreza de las comunidades asentadas en los 5 municipios del Estado, pero los apoyos fueron mayores en tres municipios: La Paz, Comundú y Los Cabos. Se siguieron las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo. Los criterios de elegibilidad se establecieron de acuerdo a la actividad preponderante del productor. Las encuestas aplicadas a los beneficiarios mostraron que en algunos casos no se cumplieron estos requisitos.

El criterio más importante para priorizar la asignación de los apoyos fue el orden de llegada de las solicitudes o la inscripción de los productores en el Programa. El PADER apoyó con un porcentaje del bien y/o servicio que el productor deseaba adquirir, entre éstos se encontraron equipos agropecuarios, sistemas de riego, ganado, infraestructura básica, obras, entre otros

Los apoyos anteriores fueron distribuidos a través de los dos componentes principales del Programa: producción primaria y, transformación y agregación de valor con un presupuesto federal y estatal de 4'287,040 pesos y 3'042,960 pesos, respectivamente, planteándose

como meta el apoyo a 885 beneficiarios. A esto se debe agregar los gastos de operación, gastos de evaluación, gastos de difusión y red nacional de desarrollo rural que hacen un total de 670,000 pesos, lo que da un total de 8'000,000 pesos. Cabe señalar que la meta programada de beneficiarios en el documento de precierre al 2 de julio de 2002 es de 822, en este documento se presenta la cifra del Anexo Técnico que es de 885.

Evaluación de la operación del Programa

La planeación y operación del Programa se realizó con base en las reglas de operación y guía normativa, tomando en cuenta las prioridades establecidas desde el ámbito federal, estatal y sectorial, para ello se realizaron acciones que implicaron el uso de diagnósticos y evaluaciones previas, que permitieron la identificación de las insuficiencias tecnológicas presentes en las unidades de producción rural.

El Programa no cumplió con la meta programada para el número de beneficiarios a atender puesto que faltó de atender al 15.5% de ellos; sin embargo, el cierre financiero al 2 de julio de 2002 señala que se han otorgado todos los recursos federales y estatales y que no queda nada por pagar. Cabe mencionar, no obstante, que rebasó el número de hectáreas atendidas en 238 unidades, es decir, en más del 1,600% y el número de cabezas en 210 unidades, o sea en más de 13%.

El Programa focalizó sus esfuerzos al apoyo de actividades como bovinos, caprinos, hortalizas y forrajes de la región del Valle de Santo Domingo, municipio de Comundú, las comunidades de los municipios de La Paz y Los Cabos.

Con respecto a la operación del Programa en el marco de la política de federalización y arreglo institucional, ésta se realizó con estricto apego a lo establecido en el Convenio, la Guía Normativa del Programa y las Reglas de Operación.

No se detectaron deficiencias en los procesos de seguimiento del Programa, puesto que el 100% de los encuestados declaró haber recibido el apoyo y más del 90% declaró que todavía lo tiene y que está funcionando bien.

El perfil de los beneficiarios estuvo acorde con lo establecido como población objetivo, ya que la mayoría presentó bajos niveles de ingreso, de capitalización, de mecanización y condiciones de vida.

La Evaluación de los resultados e impactos del Programa

La instrumentación del Programa presentó efectos positivos, de acuerdo con los indicadores calculados, en capitalización, inversión productiva, adopción de nuevas tecnologías, producción y productividad.

Sin embargo, el Programa presentó efectos poco significativos en la generación de empleo y arraigo, el desarrollo de cadenas productivas, sobre los recursos naturales y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores.

Las conclusiones y recomendaciones

El PADER, es un Programa que se complementó estrechamente con la política sectorial del Estado, puesto que ambos establecieron como prioridades en común, proporcionar a las familias de las comunidades marginadas opciones reales para mejorar sus condiciones de vida, buscando desarrollar la planta productiva y ocupacional con base en el apoyo de las cadenas productivas que conforman el sector.

La operación del Programa se realizó bajo un esquema de gestión pública descentralizada y un arreglo institucional acorde con lo establecido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo.

El PADER atendió a la población rural de menor desarrollo relativo, propiciando efectos positivos para la capitalización de las unidades de producción, provocando la posibilidad real, para muchas de las familias rurales, de mejorar sus condiciones de vida y encontrar alternativas de desarrollo productivo.

Sin embargo, se propone llevar a cabo una estrategia que permita atender las necesidades referentes a capacitación y asesoría técnica, así como el fortalecimiento de los procesos de planeación y seguimiento del Programa (desarrollo de capital humano).

Además se recomienda el fortalecimiento de las organizaciones económicas, a través de mecanismos de concertación que permitan el flujo de información entre los operadores del Programa, propiciando un intercambio más abierto sobre sus perspectivas y oportunidades, a fin de establecer, de manera más certera, los apoyos a proporcionar por el Programa, que incluya la orientación sobre las características del mercado y la posibilidad de desarrollo de las actividades apoyadas.

Incrementar la difusión del Programa y otorgar mayores recursos presupuestales para ampliar los beneficios del Programa.

Orientar los apoyos a proyectos productivos que generen valor agregado y mayores ingresos económicos a la población rural elegible.

Capítulo 1

Introducción

En este capítulo se presentan los fundamentos legales y los objetivos de la evaluación del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) 2001 en el Estado de Baja California Sur, se señalan los alcances, la utilidad e importancia de la evaluación, vista como una herramienta para mejorar la toma de decisiones en la operación del Programa, para corregir en caso necesario, la asignación de los recursos públicos y lograr una mayor eficiencia e impacto del Programa sobre el grupo de beneficiarios.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural está dirigido a mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra, que habiten en los municipios y localidades de Baja California Sur, que presenten los mayores índices de marginalidad. Este Programa impulsa la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo.

Los objetivos de la evaluación están orientados al cumplimiento de la normatividad, a cuantificar el desempeño del mismo durante el ejercicio de 2001, medir los beneficios económicos y sociales de sus acciones, el impacto en la entidad con relación al incremento en la productividad, producción e ingreso de los productores, así como su costo de efectividad.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

La evaluación del PADER de Baja California Sur, se refiere al ejercicio 2001, aunque el cierre del Programa se hará hasta octubre del 2002. Con la información derivada del Programa se construyeron indicadores que miden el desempeño y el cumplimiento de la normatividad. También es de interés de la evaluación medir el impacto sobre los beneficiarios, la asignación de los recursos, la cobertura, así como su impacto sobre los aspectos económicos y sociales que pudo haber tenido el PADER en la región. El impacto se intenta medir con encuestas aplicadas a una muestra estadística de beneficiarios, ya que la evaluación no realiza mediciones directas; es importante aclarar que la medición de estos impactos es de corto plazo y no de mediano o largo plazos.

Los resultados de la evaluación permitirán determinar si se alcanzaron las metas y objetivos propuestos en el Anexo Técnico, conocer la manera de cómo se instrumentó el Programa, tener una medida respecto a la satisfacción de los beneficiarios en relación con los apoyos recibidos, conocer si los apoyos entregados estaban en buenas condiciones, presentaban buena calidad, además de que las recomendaciones derivadas de la evaluación serán de gran utilidad para hacerlo más eficiente y eficaz en el logro de sus objetivos y metas. Los

resultados obtenidos de la evaluación, no se comparan con estándares predefinidos, ni con otros programas en la entidad, ni con el mismo programa en otros estados.

Las evaluaciones de los programas de Alianza y en particular del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), son de gran utilidad puesto que permiten tener una medición de la satisfacción de los beneficiarios con relación a los apoyos recibidos: si éstos estuvieron a tiempo, si presentaron buena calidad, si debido al alto grado de satisfacción estarían dispuestos a volver invertir, etc. Por otro lado, las recomendaciones derivadas de la evaluación serán útiles para mejorar el Programa, hacerlo más eficiente y eficaz en el logro de sus metas.

Con respecto a la importancia de la evaluación, ésta se ha transformado en la única manera de conocer de manera objetiva, cómo opera el Programa, si éste es congruente con los objetivos y metas de desarrollo agrícola y rural que se ha propuesto la entidad, así como tener un conocimiento preciso de quiénes son los beneficiarios, si estos forman parte de la población objetivo propuesta por el gobierno federal para, al mismo tiempo, justificar su continuación o en su defecto la cancelación del Programa. Pero quizás lo más importante de la evaluación sea, que con ella se está fomentando la cultura de evaluación y, por tanto, se está promoviendo una mayor responsabilidad de los servidores públicos encargados de la operación del Programa, de manera que puedan utilizar la evaluación para mejorar sus acciones.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación del PADER 2001 hace énfasis en el desempeño del Programa, cumplimiento de la normatividad y su impacto a nivel estatal, con especial referencia a incrementos en la capitalización de los productores, y del número de procesos de transformación y de agregación de valor, que se dieron en la entidad, así como a la promoción de proyectos de desarrollo rural integral que permitan la creación de nuevas fuentes de empleo. Los apoyos otorgados por el PADER 2001, se distribuyeron en todos los municipios de la entidad, dando preferencia a las regiones y municipios prioritarios.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

La metodología de la evaluación, se caracteriza por tener un enfoque orientado a analizar el cumplimiento de la normatividad, es decir, se centra en la forma en que operó el PADER, con ello se quiere evaluar el desempeño y el impacto del Programa. Para lograr lo anterior, se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos de recopilación de información. Los cualitativos se refieren a la revisión de diversos documentos que se detallan a continuación en el apartado 1.5. Además, se realizaron entrevistas a funcionarios así como observaciones directas en campo.

Los métodos cuantitativos, se refieren a la técnica de muestreo utilizada para conocer el tamaño de muestra de los beneficiarios y no beneficiarios que se encuestaron, al sistema de captura y procesamiento de las mismas, a la construcción y cálculo de indicadores y al análisis posterior de los cuadros de salida.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Las fuentes de información utilizadas en esta evaluación son: el Plan Estatal de Desarrollo, planes y programas tanto federales como estatales que tienen relación con el Programa, el diario oficial, estadísticas generales y sectoriales en el Estado. También se utilizaron documentos informativos que tienen que ver directamente con el Programa, como: las primera y segunda evaluaciones de la Alianza para el Campo 2001, realizada por la Delegación Estatal de Baja California Sur, el Anexo Técnico, el acta CXXX de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, cierre al 2 de julio de 2002 y listado de beneficiarios. Todas las anteriores constituyen la información secundaria de la evaluación.

Las entrevistas a funcionarios, técnicos, investigadores, proveedores y las encuestas aplicadas a los beneficiarios y no beneficiarios, así como las observaciones directas. Éstas constituyen las fuentes primarias de información para la evaluación.

1.6 Métodos de análisis de la información

La información proveniente de fuentes secundarias, se utilizó para la construcción de indicadores de desempeño del Programa, se utiliza también, para describir el contexto en que se aplicó el Programa comparándolo con los documentos programáticos a nivel estatal para analizar su congruencia.

Con la información proveniente de las encuestas y entrevistas, se conformó una base de datos en SPSS que permitió obtener cuadros de salida para realizar análisis estadístico, tanto al nivel descriptivo como de tablas de frecuencia, para buscar regularidades, comparación de medias, pruebas de contingencia y análisis de varianza. El análisis de los cuadros de salida permitirá buscar tendencias, asociaciones entre variables, comparaciones y diferencias significativas.

Por la naturaleza de intervención social del Programa, se utilizaron variables de clasificación para analizar en qué forma intervienen en los resultados e impactos del Programa. La mayoría de estas variables tiene que ver con el perfil del beneficiario.

Las variables de clasificación que se utilizaron fueron: a) el tipo de componente que reciben los beneficiarios, y b) la región dentro del Estado, clasificada por Distrito de Desarrollo Rural (DDR) o por grupos de municipios.

1.7 Descripción y contenido del informe

Este documento de evaluación del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural se desarrolla en seis capítulos comenzando con:

- Presentación
- Resumen Ejecutivo
- Capítulo 1 de Introducción.
- Capítulo 2 donde se establece el marco de referencia sobre el que se desarrolló el Programa.
- Capítulo 3 señala las características del Programa en su ámbito estatal, se señalan los objetivos, el presupuesto con que se cuenta para su operación, los antecedentes, evolución, instrumentación y operación del mismo en la entidad.
- Capítulo 4 corresponde a la evaluación de la operación del Programa con énfasis en el apego a la normatividad y la correspondencia entre las acciones del Programa y sus propios objetivos así como con la orientación de la política sectorial estatal y federal.
- Capítulo 5 muestra los resultados e impactos del Programa, el efecto del mismo sobre la productividad y la producción y el ingreso de los productores.
- Capítulo 6 presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación.
- Bibliografía y las fuentes de información utilizada.
- Anexos que presentarán la metodología, los cálculos de cómo se obtienen los indicadores así como los cuadros de salida a los cuales hace referencia el texto.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

En este capítulo se establece el marco de referencia en el que se desarrolló el Programa, y la problemática sectorial que se atendió con su instrumentación. Es necesario conocer el entorno, para identificar los problemas que se pretenden atacar y vincularlos con las políticas dirigidas al sector en el Estado de Baja California Sur.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

2.1.1 Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo (PND)¹ 2001-2006, establece entre sus objetivos el abatimiento de la pobreza y el logro de una mayor igualdad social; cambios que garanticen el crecimiento con estabilidad en la economía y que tengan como premisa fundamental ser incluyentes y justos. Por su parte, el Programa Sectorial² de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 acorde con los objetivos nacionales, propone un enfoque de desarrollo rural integral que tenga como eje central el desarrollo de las potencialidades de las comunidades rurales y sus habitantes, mediante apoyos subsecuentes, diferenciados y congruentes en cuanto al tipo y grado de desarrollo regional, la tipología de los productores y sus productos. Propiciando un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural, mediante la promoción de proyectos de inversión, fortalecimiento organizativo y capacitación a través de acciones inductivas como: apoyos a proyectos de inversión rural, desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la organización rural.

Siguiendo el enfoque federal, el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno de Baja California Sur está orientado a propiciar el desarrollo del sector rural, dando especial atención a los jornaleros agrícolas y con una perspectiva de género, para ello, se implementan acciones tendientes a elevar las condiciones socioeconómicas de las familias que habitan en el sector rural, y que las mujeres formen parte activa tanto en lo social como en lo económico y político; entre estas acciones se pueden citar: el apoyo a la inversión, la integración de las cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología.

Asimismo, el Programa Sectorial propone, a pesar de la escasez de agua que enfrentan los productores, cambiar a una agricultura comercial, de exportación, moderna y sustentable, donde el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales esté presente.

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

² Programa Sectorial 2001-2006.

2.1.2 Programas que instrumenta la política rural

La preocupación del Estado de Baja California Sur respecto a un desarrollo rural integral, es también un reflejo de la preocupación del Gobierno Federal que a través de diferentes programas y medidas de apoyo al campo, está tratando de lograr estos objetivos. Uno de estos grandes programas, es la Alianza para el Campo, que como instrumento de política pública busca un cambio estructural en el sector agropecuario nacional, para apoyar la capitalización de las unidades de producción e incrementar su productividad, logrando con esto la satisfacción de las necesidades sociales de alimentación, propiciando con todo lo anterior, un sector agropecuario cada vez más rentable y competitivo, tanto a nivel nacional como internacional. Además de la Alianza, existen otros programas orientados al desarrollo rural, como PROCAMPO, programas de apoyos a la comercialización y PROGRESA. La Alianza se instrumenta a través de cinco grupos de programas: Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Sanidad Agropecuaria, Investigación y Transferencia de Tecnología y Desarrollo Rural.

Dentro de los Programas de Fomento Agrícola federalizados, se encuentran: Mecanización, Tecnificación del Riego, Rehabilitación y Conservación de Suelos, Agricultura Bajo Ambiente Controlado, Cultivos Estratégicos, entre otros. Con estos programas, se busca el incremento de los niveles de productividad y rentabilidad de la agricultura, promoviendo la adopción de sistemas de producción adecuados para cada una de las regiones agrícolas del país y la capitalización de las unidades productivas.

2.1.3 Población objetivo

Los diferentes programas de la Alianza para el Campo atienden a determinada población objetivo dependiendo de los apoyos que ésta espera recibir. Estos apoyos están dirigidos a productores de bajos ingresos, jornaleros agrícolas, jóvenes y mujeres, siguiendo criterios específicos de elegibilidad y universo de atención regional y municipal. Para los productores con mayores ingresos, se determinan criterios de elegibilidad para cada uno de los programas a los que pueden acceder. Con relación al Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, la población objetivo la conforman todos los habitantes de los municipios y localidades de Baja California Sur que presentan los mayores índices de marginación y cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2,500 habitantes; éstos pueden ser mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra.

2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos

El presupuesto total de la SAGARPA para el año 2001 fue de 31,080.5 millones de pesos; el 92.7% se destinó al desarrollo agropecuario y pesca, y el resto para la educación. De lo destinado al desarrollo agropecuario y pesca, el 98.3% se asignó al desarrollo agrícola y pecuario, y el restante para pesca y acuicultura. El presupuesto de los programas destinados a atender el desarrollo agrícola y pecuario de la nación se distribuyó de la siguiente manera: PROCAMPO (con un 41.7%), el Programa Normal de Operación (con un 23.2%), ASERCA (con un 16.9%), la Alianza para el Campo (con un 15.1%). El Programa de

Empleo Temporal (con un 2.4%) y el Programa Nacional de Prevención y Atención a Desastres Naturales (con un 0.6%). El monto presupuestal de la Alianza para el Campo en el ámbito nacional fue de \$4,273 millones de pesos³. De este gran total le correspondió al Estado de Baja California Sur, durante el mismo periodo, la cantidad de \$86.38 millones de pesos. La asignación de estos recursos estuvo sujeta a lo dispuesto en el programa sectorial, distribuyéndose de la siguiente manera: Desarrollo Rural (29.4%), Fomento Agrícola (24.6%), Fomento Ganadero (22.0%), Sanidad Agropecuaria (16.3%), otros programas (7.7%). Respecto a “otros programas”, se refieren a Investigación y Transferencia de Tecnología (76.7%), Promoción de Exportaciones (18.8%) e Información Agroalimentaria y Pesquera (4.5%).⁴

La importancia que se le da a los programas de desarrollo rural en la asignación de recursos se centra principalmente en la diversificación de las actividades económicas e integración a las cadenas productivas, al fortalecimiento de la participación y formas de asociación cooperativa para la producción y comercialización, al desarrollo de los sistemas de inversión productiva, al impulso de una estrategia de seguridad alimenticia, al mejoramiento tecnológico de las actividades productivas, al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a la integración de las mujeres rurales a espacios de toma de decisiones comunitarias, municipales, regionales y estatales, al desarrollo del capital humano y social, así como a la difusión y consolidación de experiencias exitosas. El presupuesto asignado al Programa de Apoyo al Desarrollo Rural en el Estado de Baja California Sur, correspondió al 62.3% del presupuesto total de los Programas de Desarrollo Rural para el ejercicio 2001.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el PADER

2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del Programa

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), se instrumenta de manera federalizada, lo que involucra la coordinación entre las instancias federales y estatales, lo que requirió de una redefinición y fortalecimiento de las atribuciones y responsabilidades de los diferentes participantes en el PADER. Las instituciones participantes son:

- SAGARPA, Delegación Estatal: coordina a los organismos federales del sector agropecuario y rural, también cumple como organismo de concertación; normando y evaluando las políticas y estrategias de los programas.
- DDR, Distritos de Desarrollo Rural: su labor es planear, fomentar y promover el desarrollo rural integral.
- Gobierno del Estado: lleva a cabo la ejecución del PADER, se encarga de fortalecer el Consejo Estatal Agropecuario y a la Fundación PRODUCE.

³ Subsecretaría de Egresos. Presupuesto de egresos de la Federación 2001, aprobado por la H. Cámara de Diputados.

⁴ Coordinación de Delegaciones de la SAGARPA, Presupuesto de Cierre al 15 de diciembre de 2001.

- Consejo Estatal Agropecuario: determina y coordina las políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario y rural, y define las prioridades en la asignación de los recursos presupuestales.
- FOFAE: registra la asignación presupuestal del Consejo Estatal Agropecuario, los mecanismos de información y promoción, los criterios de jerarquización de los apoyos, los procedimientos de operación e incorporando la normatividad y operación de los programas.
- Comisión Estatal de Desarrollo Rural: como órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuario y del FOFAE, fomenta la participación y coordinación de los programas, la difusión e instrumentación, los lineamientos y guías normativas de los mismos, la constitución de Vocalías Ejecutivas y la operación de los Consejos Regionales de Desarrollo Sustentable.

2.2.2 Organizaciones de productores

Los apoyos otorgados por el PADER fueron dirigidos en su mayoría a productores individuales, se trabajó de manera mínima con organizaciones de productores.

2.3 Contexto económico para la operación del PADER

El Estado de Baja California Sur ha instrumentado acciones y programas enfocados a la reactivación de las actividades agropecuarias debido, entre otras cosas, a la descapitalización del sector, la sobreexplotación de los acuíferos y el deterioro de la infraestructura relacionada con la actividad agropecuaria. Ante esta situación, la actual administración instrumentó acciones y programas enfocados a la reactivación de las actividades agropecuarias sustentadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, considerando como eje rector de actuación a favor del campo, el desarrollo regional integral y sustentable, para combatir la pobreza extrema, propiciar el desarrollo sostenible de las comunidades y mejorar la calidad de vida de los (as) productores (as) mediante el diseño de esquemas de financiamiento adecuados contemplados en el programa de la Alianza para el Campo.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el PADER

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural 2001 ejerció recursos presupuestales por un monto de ocho millones de pesos, los cuales fueron dirigidos principalmente a los Sistemas de Agronegocios Agrícolas, Pecuarios y de Traspatio Familiar, inversión que permitió la capitalización de las unidades de producción de los beneficiarios, así como un incremento en la eficiencia de riego con la tecnificación de 211 hectáreas, mayor eficiencia en el control de plagas, mediante el incremento en la capacidad de aspersión de agroquímicos y la inducción de tecnologías en producción de plantas bajo condiciones de invernadero, con riego tecnificado, entre otros.

2.3.2 Población involucrada

El Programa contempló como universo de atención, toda la población rural de los diferentes municipios que presentaran los mayores índices de marginación. Con el PADER se beneficiaron 900 productores de 142 comunidades rurales.

2.3.3 Empleo generado

El Estado de Baja California Sur cuenta con una población de 424 mil habitantes, según el INEGI, de los cuales 187 mil (43.2%) son considerados Población Económicamente Activa (PEA). El 99% de la PEA está ocupada y de ésta, el 12% se encuentra en la actividad agropecuaria. Aunque la tasa de desempleo abierto, 2.1%, está por debajo de la media nacional (3.2%), las condiciones de empleo y los ingresos generados no son los mejores, puesto que más de la mitad de la población ocupada (58%) ganaba menos de uno a tres salarios mínimos. Uno de los objetivos de la Alianza para el Campo es elevar el ingreso de la población, fundamentalmente de la población de bajos ingresos del sector agropecuario. El Programa Apoyo al Desarrollo Rural en su ejercicio 2001, generó 120 nuevos empleos con el apoyo de 41 proyectos de microempresas rurales en actividades agrícolas, pecuarias de traspatio familiar y de servicios, principalmente.

2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados

Los mercados relacionados con las actividades apoyadas son, en su mayoría, mercados de insumos y de bienes de capital, como por ejemplo la compra de aspersores y la adquisición de cabezas de ganado bovino, caprino y ovino. También se relacionan con los mercados de bienes de consumo final y de servicios como la producción de carne y leche, ésta última cubre un 77% del abasto de la entidad, el 87% del ganado caprino se comercializa a las ciudades de Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México, mientras que el 100% de la producción de carne bovino se consume en la entidad. La mayor parte de los productos y servicios generados por los 41 proyectos de microempresas rurales, son destinados para el abastecimiento de los mercados comunitarios y regionales de la entidad.

2.3.5 Infraestructura disponible

La infraestructura de carreteras tiene 1,154 kilómetros de longitud de carreteras de dos carriles y 45.7 km de cuatro carriles. Además, existen 64.7 km de tramos municipalizados de la red federal. Los caminos rurales (5,247 km) constituyen un activo de gran importancia regional y local, ya que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población y producción en el medio rural. Existen tres aeropuertos (San José del Cabo, Loreto y La Paz) que proporcionan servicio nacional e internacional. Complementan esta red varias decenas de aeródromos. Destacan por su actividad comercial los puertos de La Paz y Santa Rosalía en el Golfo de California, y el de San Carlos en el Océano Pacífico y 5 rutas de trasbordador para pasajeros y carga.

2.3.6 Superficie y condiciones agroclimáticas

El Estado de Baja California Sur representa el 3.7% de la superficie del país. Su altitud mínima es al nivel del mar y la máxima es la sierra La Laguna con 2,080 msnm. El clima es muy seco semicálido en un 63% del territorio; la temperatura máxima absoluta sobrepasa los 40° C en el verano (alcanza los 44° C) y la mínima promedio fluctúa de 14 a 16° C con temperaturas medias de 23° C. La precipitación pluvial es escasa en la entidad presentando uno de los promedios más bajos del país (200 mm). La región de Los Cabos registra las máximas precipitaciones con alrededor de 400 mm anuales; la mínima anual es de 50 mm y se registra en las costas⁵. Los tipos de suelos dominantes son los regosoles, suelos poco desarrollados constituidos por material suelto semejante a la roca que ocupan el 51.63% del territorio estatal; yermosoles, suelos áridos que contienen poca materia orgánica, la capa superficial es clara y debajo de ésta puede haber acumulación de minerales arcillosos y/o sales, como carbonatos y sulfatos, que ocupan el 28.98% de la superficie de la entidad. Algunos de los aspectos distintivos de la entidad como el aislamiento geográfico y la escasez de agua, condicionan las prácticas agropecuarias.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el PADER

El potencial productivo de la entidad, se puede clasificar en dos tipos: para uso agrícola y para uso pecuario. Con respecto al primero, de los 7.36 millones de hectáreas que abarca la superficie del Estado, el 33.6% de la superficie sembrada está ocupada con cultivos básicos, hortalizas con 12.48%, cultivos perennes (frutales y forrajes) con un 29.8%, forrajes anuales con 1.8%, cultivos orgánicos con un 2.3%, e industriales y otros con el 20.02%. En el Valle de Santo Domingo, municipio de Comundú, se siembra el 75% de la superficie total sembrada. Baja California Sur es una zona libre de la plaga mosca de la fruta lo que representa un potencial para el cultivo de hortalizas y especies frutales en especial considerando como mercado viable, el de exportación. Una de las limitantes más serias es la escasa disponibilidad de agua, así como el constante deterioro de su calidad por la sobreexplotación de los mantos acuíferos, por lo que es necesario fomentar proyectos de reconversión productiva en particular aquéllos ahorradores de agua y de alto valor en los mercados.

Con relación al potencial de uso pecuario, la actividad ganadera intensiva puede ser desarrollada en áreas del Desierto de San Sebastián, en los Llanos de la Magdalena y en la discontinuidad de Los Cabos. En los alrededores de Ciudad Insurgentes y al sur de La Paz, se tienen zonas que presentan una alta aptitud para el establecimiento de praderas. Los terrenos en los cuales se desarrolla la selva baja caducifolia y matorral, presentan potencial para el pastoreo de ganado caprino.

⁵ Monografía Estatal.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

En este capítulo se describen las características del Programa Apoyo al Desarrollo Rural en el Estado de Baja California Sur, comenzando por la descripción de objetivos, problemática, beneficiarios, evolución del Programa en el Estado, instrumentación y operación, población objetivo, componentes del apoyo, metas físicas y financieras y la cobertura geográfica.

3.1 Descripción del Programa

3.1.1 Objetivos

El enfoque del PADER es incrementar la producción y productividad en el sector, de ahí que, su objetivo sea impulsar la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo; así como fortalecer la organización y el desarrollo de procesos para la integración de las cadenas producción-consumo.

3.1.2 Problemática

Conforme al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, la problemática del campo de Baja California Sur y que se puede calificar como las grandes restricciones para el desarrollo rural, tiene que ver con (i) la gran dispersión de la población en pequeñas comunidades rurales, rancherías y ejidos en regiones de difícil acceso; (ii) la escasez de agua; (iii) el clima predominante y sus desastres; (iv) el deterioro de los suelos; (v) la sobreexplotación de los acuíferos; (vi) la baja productividad en el sector agropecuario (vii) la escasa inversión gubernamental, asociada a una reducción de la inversión para la renovación de infraestructura y (viii) la marcada desigualdad y vulnerabilidad que sufren los productores y la población de bajos ingresos del medio rural.

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural pretende atender esta problemática, a través de promover el incremento en la inversión en las unidades productivas y proyectos de transformación y agregación de valor en las regiones marginadas del Estado, que generen un incremento en los niveles de bienestar de los productores, integrándolos a la cadena productiva y de los sistemas de recuperación e inversión productiva, así como del mejoramiento tecnológico de las actividades productivas.

3.1.3 Presupuesto

Los recursos destinados al Programa Apoyo al Desarrollo Rural, fueron en total de 8 millones de pesos, 6 millones de aportación federal y 2 millones de aportación estatal. Del monto total, 4,287 miles de pesos (53.6%) se destinaron al componente producción

primaria; 3,043 miles de pesos (38.0%) se destinaron al componente transformación y agregación de valor. El monto restante de 670 mil pesos (8.4%) cubrió la Red Nacional de Desarrollo Rural, promoción de agroproductos no tradicionales (1.4%), los gastos de operación (4%), los gastos de evaluación (2.5%) y por últimos los gastos de difusión (0.5%)⁶.

3.1.4 Beneficiarios

Los beneficiarios del PADER, son ejidatarios, pequeños propietarios, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra, que habitan en los municipios o localidades del Estado de Baja California Sur, que presentan los mayores índices de marginación y cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2,500 habitantes.

3.1.5 Componentes

El PADER apoyó acciones y proyectos de agricultura sostenible, de reconversión y diversificación productiva y proyectos microempresariales, para tal motivo estableció dos tipos de componentes: i) los de producción primaria, que corresponden a los apoyos en bienes de capital para el desarrollo de proyectos productivos, que se orienten a fortalecer los sistemas de producción agropecuaria en la parcela, en el hato o en el traspatio como son: la adquisición de equipos, especies pecuarias, así como la construcción de infraestructura básica; ii) los de transformación y agregación de valor que atañe a los apoyos en bienes de capital orientados a la transformación y generación de valor agregado, para el desarrollo de proyectos microempresariales de bienes y servicios. Para este componente debe destinarse al menos el 40% de los recursos convenidos para el Programa en el Estado.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

El Programa Apoyo al Desarrollo Rural, se instrumentó en el Estado de Baja California Sur a partir de 1999, con la finalidad de fortalecer la generación de ingresos y combate a la pobreza bajo el enfoque microregional, incidiendo en zonas de alta y muy alta marginalidad a través de apoyos que favorecen la economía familiar y su calidad de vida, el arraigo de los productores y de la población rural por medio de actividades generadoras de empleo y la adopción de tecnología.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

A partir del 23 de abril del 2001, fecha en que se firma el Anexo Técnico que da inicio para que se realicen las acciones en torno al Programa Alianza para el Campo y en particular el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural. En el Anexo Técnico se establecen los compromisos de la SAGARPA y el Gobierno de Baja California Sur y destacan algunos capítulos de las Reglas de Operación, las metas físicas y financieras y el calendario de

⁶ Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural para el estado de Baja California Sur, 2001.

ejecución. La operación del Programa da inicio desde el momento que el productor, microempresario, mujer o joven solicita un apoyo en cualquiera de los órganos de gobierno: Federal, Estatal o municipal.

La solicitud se canaliza a uno de los cuatro Distritos de Desarrollo Rural de la entidad, el DDR que recibe la solicitud dictamina la elegibilidad, la registra en el sistema y la turna al Subcomité Distrital para su revisión y para determinar la viabilidad técnica del proyecto, para luego, enviarla al Subcomité o Comisión respectiva para su validación, se elabora el acta que luego se turna al Órgano de Control de Comité Técnico para el registro del FOFAE, quien sesiona para la autorización del apoyo, genera las autorizaciones al productor y la Vocalía verifica el acta de entrega-recepción, que es enviada para la elaboración de la orden de pago, que se turna al fiduciario para la emisión del pago respectivo en el BANRURAL.

3.4 Población objetivo

Con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las estrategias de generación de ingreso y combate a la pobreza extrema, el Programa contempla a los productores y habitantes en general de los municipios considerados dentro de las regiones de atención inmediata y prioritaria, relacionados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación para los programas de desarrollo rural, publicadas en el Diario Oficial el día 15 de marzo de 2001, observando en el Estado de Baja California Sur dos regiones: i) región norte que contempla los municipios de Comondú, Mulegé, la Paz y Loreto, ii) región sur, abarcando Los Cabos.

3.4.1 Criterios de elegibilidad

Con base en el Diario Oficial del 15 de marzo del 2001 “son elegibles los productores que, en función de su actividad productiva, cuenten con 5 hectáreas en distritos de riego o hasta 10 hectáreas en unidades de riego o hasta 20 hectáreas en temporal, cuando su ocupación principal sea la agricultura; o hasta 20 cabezas de ganado mayor ó 100 de ganado menor y/o hasta 25 colmenas, cuando se dediquen preponderantemente a la ganadería.

Son también elegibles las mujeres, jóvenes jornaleros con o sin acceso a la tierra, en lo individual u organizados, las microempresas rurales que tengan como máximo 15 empleos y un ingreso anual no mayor de \$1'200,000.

3.4.2 Criterios de selección

El criterio de selección que más se utilizó, fue el de aplicar el principio del primero que llega previa verificación del expediente por el personal ubicado en las ventanillas de recepción de los Distritos de Desarrollo Rural, los cuales deben llevar el visto bueno del jefe del DDR de que dicha solicitud cumple con los criterios de elegibilidad establecidos

por la normatividad del Programa⁷. Del DDR pasa a la Vocalía quien verifica que los apoyos no se hayan otorgado con anterioridad al beneficiario y, finalmente se envía a la Comisión de Desarrollo Rural para determinar la aprobación de la solicitud y la liberación de los recursos por el Comité Técnico del FOFAE y el Fiduciario.

3.5 Componentes de apoyo

Los principales componentes de apoyo que se otorgaron, se muestran en el cuadro 3-5-1 por municipio.

Cuadro 3-5-1. Componentes de apoyo por municipio en el Estado de Baja California Sur

Componente	Municipios					
	Comundú	La Paz	Los Cabos	Loreto	Mulegé	Total
Aspersora de mochila	2	18	8		5	33
Aspersora de motor	4	5	5		3	17
Aspersora de tractor		2			1	3
Bomba eléctrica			1			1
Bomba centrífuga					1	1
Bomba sumergible		3	1	1	2	7
Bomba y generador				1		1
Bomba de retención		1				1
Cerco eléctrico		1				1
Cerco perimetral					1	1
Cortadora de forraje	2				2	4
Desintegradora y picadora		4	3			7
Establecimiento de praderas	10					10
Generador eléctrico		2	3			5
Hoya de agua		1				1
Huerto hortícola					1	1
Infraestructura básica	8	7	9	5	6	35
Línea de conducción		16				16
Manguera hidráulica			1			1
Microempresa rural	30	5	5		2	42
Módulo bovino	10	25	29	1	8	73
Módulo caprino	21	8	1	8	12	50
Módulo ovino	8	4			6	18
Módulo porcino			4			4
Molino forrajero	1				4	5
Motobomba autocebante	2	19	12	3	8	44
Módulo de invernadero		2	1			3

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en información proporcionada por la Delegación Estatal de Baja California Sur, Subdelegación de Planeación.

⁷ Que el expediente esté previamente requisitado, conteniendo el registro de solicitud, la formulación del proyecto, los antecedentes de la organización, la participación grupal, sus objetivos del proyecto y beneficios, contemplando un estudio de mercado que permita definir su viabilidad, además de una carta compromiso que establezca el acuerdo de trabajar unidas, la definición de los montos destinados a la asistencia técnica, considerando, equipamiento y la disposición de participar en las redes y recuperar los subsidios otorgados en su propio beneficio, así como la copia del acta constitutiva del grupo.

Cuadro 3-5-2. Componentes de apoyo por municipio en el Estado de Baja California Sur (continuación)

Componente	Municipios					
	Comundú	La Paz	Los Cabos	Loreto	Mulegé	Total
Módulo de riego por goteo		1	4			5
Molino y picadora		1				1
Moto sierra		1			1	2
Ordeñadora	3	1			1	5
Papalote					2	2
Pila de almacenamiento					2	2
Rastrillo	2	1				3
Segadora de navaja	1	1				2
Segadora lateral		1				1
Sembrador manual			1			1
Sistema de riego	9					9
Termo de inseminación		1				1
Total	113	131	88	19	68	419

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en información proporcionada por la Delegación Estatal de Baja California Sur, Subdelegación de Planeación.

Los municipios de La Paz y de Comundú que son donde realizaron el mayor número de solicitudes (58%) y el de Loreto el menor número (4.5%). Por otro lado, los componentes más demandados fueron: cabezas de ganado con el 34.6%, destacándose el módulo bovino; le siguen en orden de importancia motobomba autocebante (10.5%), microempresa rural (10.0%) e infraestructura básica (8.3%).

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

Las metas físicas programadas para el PADER 2001 son: establecimiento de 15 hectáreas de praderas, adquisición de 1,598 cabezas de ganado bovino, caprino y ovino, 13 lotes demostrativos, 78 obras de infraestructura, 78 paquetes tecnológicos, 515 piezas de equipo agropecuario y 41 proyectos de microempresas, que en total suman 2,297 acciones.

Las metas financieras programadas fueron de 6 millones de pesos de aportación federal y 2 millones de pesos de aportación estatal.

Lo realizado según el cierre al 2 de julio del 2002 correspondiente a las metas físicas, fueron 253 hectáreas de praderas, 1,808 cabezas de ganado bovino, caprino y ovino, 8 lotes demostrativos, 41 obras de infraestructura, 10 paquetes tecnológicos, 159 piezas de equipo agropecuario y 41 proyectos de microempresas, que en total sumaron 2, 279 acciones.

El cierre financiero al 2 de julio del 2002 fue de 8 millones de pesos, 6 millones del Gobierno Federal y 2 millones del Gobierno Estatal, los beneficiarios aportaron un total de 5 millones 858 mil 262.83 pesos.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

El PADER estuvo presente en todos los municipios de Baja California Sur, cubriendo el 83% de las regiones y municipios prioritarios del Estado y el 10% en el resto de la entidad. El subprograma que recibió más apoyos es el de agronegocios agropecuarios que contó con el 54.4% de los recursos financieros dirigidos a las áreas prioritarias, le siguen en orden de importancia, los agronegocios agrícolas con el 28%. El subprograma que contó con los menores apoyos, fue el de Red Nacional de desarrollo rural con el 1.4%. Esta misma proporción se repite para el resto del Estado, es decir para el 10% restante.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del PADER

En este capítulo se realiza la evaluación correspondiente a la operación del Programa Apoyo al Desarrollo Rural, considerando su funcionamiento administrativo y operativo, la participación de los productores en la definición y orientación del Programa, apego a la normatividad y la correspondencia entre las acciones de PADER y sus propios objetivos y con la orientación de la política estatal y federal.

4.1 Planeación del Programa

El PADER estuvo orientado fundamentalmente, a fortalecer las oportunidades de inversión de los productores con limitaciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y de financiamiento, por lo que la planeación del Programa, fue necesaria para lograr los objetivos planteados de manera eficiente y eficaz.

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal

La política sectorial está encaminada a proporcionar a las familias rurales opciones reales para mejorar su calidad de vida, creando espacios para que las comunidades rurales accedan a los programas pertinentes del sector, bajo esquemas de distribución equitativa de los recursos. En el contexto de la planeación para el desarrollo, se contemplaron escenarios de corto, mediano y largo plazos. Tomando en cuenta las prioridades sectoriales, se consideró a un mayor número de productores localizados en comunidades con altos índices de marginación, con programas que ofrecieran alternativas de crecimiento y modernización de las unidades de producción rural, fomentando la vinculación con los mercados de exportación y adoptando tecnologías que ahorren y hagan más eficiente el uso del agua, puesto que este es uno de los recursos escasos en el Estado de Baja California Sur. La Política sectorial estatal y el Programa Apoyo al Desarrollo Rural, se complementan, puesto que las metas de ambos son similares y la población objetivo que desean atender es prácticamente la misma.

La tarea del Gobierno Estatal, en complementariedad con el PADER, consistió en impulsar el desarrollo económico de las zonas marginadas y de bajos ingresos, buscando la participación de todos los habitantes, para desarrollar de manera integral la planta productiva y ocupacional, con base en el apoyo de las cadenas productivas que conforman el sector agropecuario estatal.

Siguiendo la metodología de la evaluación, se realizaron entrevistas a tres de los cuatro jefes de Distrito de Desarrollo Rural y al responsable de la operación del PADER en el Estado; todos ellos coinciden en que este Programa de la Alianza está estrechamente vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo. De los cuatro funcionarios entrevistados, tres

de ellos, señalaron haber participado en el diseño y planeación para la instrumentación del Programa y las acciones en que prioritariamente participaron, fueron las de definición de objetivos y metas; definición del presupuesto; definición de regiones y actividades productivas a apoyar; definición de la población a beneficiar; y en la definición de mecanismos de seguimiento, evaluación y difusión.

4.1.2 Complementariedad del PADER con otros Programas de la Alianza

El PADER estuvo relacionado de manera directa e indirecta con otros programas de la Alianza, sin embargo, con base en las respuestas de los beneficiarios esta vinculación es poco significativa, puesto que en el caso de la asesoría técnica, sólo el 2.8% de los beneficiarios recibió asesoría técnica de un técnico del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO). Esta baja respuesta coincide con el hecho de que menos del 10% de los beneficiarios ha recibido asistencia técnica en alguna de las actividades productivas que él realiza.

Otros de los programas complementarios al PADER fueron los programas de Sanidades Agropecuarias, ya que el manejo de los apoyos que conforman el componente de agronegocios agrícolas y pecuarios, se realizó con preciso apego a las campañas fitosoozanitarias, realizadas por estos programas.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

Las acciones que se definieron para la planeación del Programa en la entidad implicaron el uso de los planes de trabajo y diagnósticos comunitarios, realizados por los técnicos PESPRO, los cuales sirvieron para detectar las insuficiencias tecnológicas, necesidades prioritarias y expectativas de desarrollo de la población objetivo del PADER.

Otro de los documentos que resultaron esenciales para la planeación, fueron las evaluaciones previas del Programa, que contribuyeron al planteamiento de alternativas que permitieran corregir los problemas detectados en la operación del Programa en años anteriores.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

Ya establecido el objetivo del PADER⁸, es necesario señalar, de manera específica, las metas físicas tanto programadas como realizadas constituidas para el mismo.

8 Capítulo 3, apartado 3.1

Cuadro 4-1-4-1. Metas físicas programadas y realizadas para el PADER durante el 2001

Unidad de medida	Metas programadas		Metas realizadas	
	Cantidad	Beneficiarios	Cantidad	Beneficiarios
Hectáreas	15	5	253	207
Cabezas	1,598	124	1,808	141
Lotes	13	22	8	8
Obras	78	78	41	41
Paquetes	78	78	10	10
Piezas	515	515	159	167
Proyectos	41	63	41	174
Total		885		748

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el Anexo Técnico del PADER y Cierre del ejercicio al 2 de julio de 2002.

El cuadro 4-1-4-1 muestra que se rebasaron sólo tres de los componentes programados, el de número de hectáreas atendidas, el número de cabezas y el de proyectos que sigue siendo el mismo número de proyectos pero el número de beneficiados es mayor. El resto de los componentes se encuentran entre un 38.4% y un 87% por debajo de lo programado.

El Anexo Técnico del PADER registra tres fechas para la ejecución y cumplimiento del Programa: 23 de abril de 2001 fecha de inicio del Programa, el 30 de octubre fecha límite para comprometer los recursos presupuestales, y el 31 de diciembre del mismo año fecha de cierre del Programa, existiendo la aclaración de que en aquéllos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren ya comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, se podrá seguir ejerciendo hasta su completa disposición para la conclusión de las acciones y trabajos en materia del Programa.

Con respecto a lo anterior, es posible señalar que el Programa cumplió efectivamente con los tiempos establecidos para su inicio de operación y para el de compromiso de los recursos, puesto que en el momento de la presente evaluación, el documento de finiquito financiero al 2 de julio de 2002 muestra que se ejerció el 100 por ciento de los recursos federales y estatales y que no queda ningún pago pendiente.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados

Se entiende como focalización a la efectividad que tuvo el Programa para orientar correctamente la canalización de los apoyos a las actividades y a la población que se propuso beneficiar.

El cuadro 4-1-5-1 muestra las actividades a las que se dirigió el apoyo y se puede constatar que el PADER dirigió los apoyos a las actividades establecidas como prioritarias para el Programa

Cuadro 4-1-5-1. Actividades apoyadas por el Programa

Actividad	Beneficiario	%
Agrícola		
Hortalizas	14	12.8
Forrajes	15	13.8
Plantaciones y/o frutales	3	2.8
Granos	2	1.8
Otras actividades agrícolas	2	1.8
Pecuaria		
Bovinos	40	36.7
Caprinos	25	22.9
Ovinos	2	1.8
Aves	1	0.9
Otras actividades pecuarias	2	1.8
Otras actividades		
Otras actividades no agropecuarias	2	1.8
Jornalero o asalariado	1	0.9
Total	109*	100

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

* Tamaño de la muestra

Este mismo cuadro muestra que, según los resultados de la muestra, los apoyos se centralizaron en las actividades pecuarias y dentro de éstas, en bovinos y caprinos, las cuales representaron el 59.6% del total de las solicitudes recibidas y apoyadas.

Con respecto a las actividades agrícolas, la actividad más apoyada fue la de “forrajes”, lo cual se aviene con la actividad anterior, puesto que representa un insumo importante para el desarrollo de la ganadería. Le sigue en el orden de más apoyadas “hortalizas”, que concuerda con uno de los propósitos de la política sectorial estatal de fomentar la producción para el mercado exterior.

El Estado está conformado por cinco municipios los cuales se presentan en el cuadro 4-1-5-2.

Cuadro 4-1-5-2. Regiones y comunidades beneficiadas por el Programa

Municipio	Beneficiarios	%
La Paz	33	30.3
Comundú	28	25.7
Los Cabos	23	21.1
Mulegé	19	17.4
Loreto	6	5.5
Total	109	100

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

El cuadro 4-1-5-2 muestra que los apoyos se concentraron prácticamente en tres municipios con el 77%, lo que nuevamente concuerda con la política sectorial estatal de impulsar la producción y productividad del sector mediante capacitación e inversión, de ahí que los apoyos están ubicados en los tres municipios más importantes en cuanto a producción agrícola y ganadera. En el Valle de Santo Domingo, municipio de Comundú se centraliza la explotación agrícola con el 76% de la superficie total sembrada⁹. La explotación ganadera se concentra en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comundú, los dos primeros con el 63% del hato bovino de carne, mientras que Comundú concentra el 43% del hato de caprinos y ovinos.

Con respecto a los beneficiarios del PADER se tiene que, de acuerdo a los resultados de la muestra (cuadro 4-1-5-3), no se cumplieron los requisitos de elegibilidad establecidos en el Diario Oficial acorde a la actividad predominante del productor.

Cuadro 4-1-5-3. Número de beneficiarios que no cumplieron con los criterios de elegibilidad del Programa

Actividad predominante	Promedios*	Beneficiarios que no cumplen con los criterios de elegibilidad	(%) Con respecto a la muestra
Agrícola (superficie de riego)	10	14	12.8
Pecuario (cabezas ganado mayor)	29.17	39	35.8
Organización		0	0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

*Según el Diario Oficial del 15 de marzo de 2001 "son elegibles lo productores que cuenten con 5 hectáreas en distritos de riego; o hasta 20 cabezas de ganado mayor..."

Conforme a los resultados de la encuesta aplicada a los beneficiarios del PADER, el cuadro 13 del cuestionario arroja un promedio de superficie de riego de 10 hectáreas. El cuadro 4-1-5-3 muestra que el 12.8% de los beneficiarios entrevistados y que recibieron el apoyo no cumple con el requisito de elegibilidad de tener 5 hectáreas de riego o hasta 10 hectáreas en unidades de riego, puesto que estos productores tienen entre 12 y hasta 47 hectáreas de riego. Con respecto a los productores ganaderos, el promedio de cabezas de ganado mayor fue de 29.17, el requisito, según el diario oficial, es de un máximo de 20 cabezas. En el caso de los productores ganaderos que no cumplieron con los requisitos de elegibilidad el porcentaje es mayor, puesto que se aceptaron como beneficiarios a ganaderos que tienen 22 o más cabezas de bovino, presentándose dos casos extremos, un productor con 150 cabezas y otro con 250 cabezas de ganado mayor.

Es probable que para los encargados de operar el PADER se les haya hecho difícil cumplir con los requisitos, puesto que en el Estado de Baja California Sur gran parte de la producción agrícola se realiza en zonas de riego y si los objetivos últimos del PADER y de la política sectorial es la capitalización del sector, la vinculación con los mercados y la

⁹ Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005. Página 123.

creación de empleos, entonces se podría justificar que, dadas las condiciones de la producción, no se apeguen estrictamente a los criterios de selección de beneficiarios. Cabe señalar que una de las limitantes que tiene el Programa es que los criterios no pueden ser los mismos para todos los estados puesto que no todos presentan las mismas características, tanto de población como de tipo de producción y condiciones naturales, de medio ambiente, de mercado, etc. Para el caso específico de Baja California Sur la mayor parte de su agricultura es de riego y la ganadería se ha desarrollado para aprovechar los terrenos de agostadero, pero esto no quiere decir que estos productores no puedan ser apoyados por las políticas de los gobiernos Estatal y Federal, puesto que también requieren de apoyos para capitalizar y modernizar sus unidades de producción.

Otorgar apoyos diferenciados, de acuerdo al tipo de productor y sus necesidades, forma parte de la estrategia de la política agrícola que buscó corregir las desigualdades económico-sociales presentes en este sector. De acuerdo a las respuestas de dos de los cuatro funcionarios entrevistados, el PADER estableció como criterio para otorgar apoyos diferenciados, la tipología de los productores y que este tipo de apoyos favoreció más a productores con menores recursos económicos.

4.2 Proceso de operación del PADER en Baja California Sur

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

El PADER, operó bajo un esquema de gestión pública descentralizada:

En el marco del Gobierno Federal se preservó la atribución de definir las políticas generales para el desarrollo del sector a nivel nacional, estableció normas y criterios para la asignación de recursos y su ejercicio.

El Gobierno Estatal, a través de sus instituciones correspondientes, determinó las estrategias de desarrollo sectorial, definió sus prioridades locales en concordancia con esas estrategias, fue el responsable directo de la ejecución del Programa, de su evaluación a nivel estatal y, por tanto, de la coordinación de las acciones específicas en este sentido.

Por su parte, las organizaciones de productores tuvieron derecho a participar en las instancias estatales de decisión, en las que, junto con el Gobierno del Estado, participaron en la definición de las estrategias de desarrollo agropecuario estatal. Por lo que la operación e instrumentación del PADER, en el marco de la política de federalización, se realizó con firme apego a lo señalado en el Convenio y Guía Normativa del Programa.

4.2.2 Arreglo Institucional

Para la operación de PADER, se definieron con claridad la participación de distintas instancias, estatales y federales.

La SAGARPA, estableció los programas operativos que formaron parte de la Alianza para el Campo 2001, formuló las Reglas de Operación, definió el “Anexo Técnico” para el Programa, etiquetó y radicó los recursos presupuestales convenidos con el Gobierno Estatal, en el Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos (FOFAE); vigiló la operación del Programa, poniendo énfasis en el ejercicio que el Estado hizo del recurso que aportó la federación y llevó el sistema de seguimiento de resultados.

El Gobierno del Estado, fue responsable de consolidar la coordinación sectorial formada por los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), el Subcomité o Comisión y un Órgano de Control, los que se encargaron de radicar y etiquetar los recursos presupuestales al Programa en el FOFAE.

El DDR recibe las solicitudes del productor u organización de productores, dictamina basándose en los requisitos de elegibilidad, registra las solicitudes en el sistema y turna el expediente integrado al Subcomité. Nuevamente recibe el expediente con la autorización del Comité Técnico del FOFAE y con la autorización del Órgano de Control, la remite al productor y espera indicación de terminación de obra. Es el encargado de emitir y divulgar los listados de productores autorizados. Formula junto con el Agente Técnico acta de entrega-recepción para su envío al Órgano de Control, recibe notificación de pago y entrega al productor beneficiado, recibe listados de apoyos pagados.

El Subcomité verifica la viabilidad técnica del proyecto. Elabora el acta con la relación de productores y los montos de apoyos y dictamina. Todo esto lo realiza con el apoyo del Agente Técnico. Una vez terminado este proceso turna el expediente al Órgano de Control.

El Órgano de Control registra el expediente, valida el *status* para el Comité, integra el cuaderno de trabajo y lo turna al Comité Técnico del FOFAE. Cuando lo vuelve a recibir genera las autorizaciones y actualiza el *status* en el sistema. Genera las órdenes de pago y las envía a BANRURAL con acta de entrega-recepción. Verifica los pagos y estados financieros.

El Comité Técnico del FOFAE, autoriza los apoyos y vuelve a remitir el expediente al Órgano de Control para la generación de las autorizaciones y para la actualización del *status* en el sistema. Es informado de los pagos y estados financieros conciliados por parte del BANRURAL.

El BANRURAL verifica las órdenes de pago, otorga el pago, registra y elabora saldos y estados financieros.

4.2.3 Difusión del Programa

Las acciones realizadas para difundir el Programa con la finalidad de lograr una amplia cobertura, fue la publicación de la convocatoria en medios escritos como periódicos, trípticos y carteles, se realizaron reuniones públicas de información con los productores y mediante *spots* de radio y televisión.

Cuadro 4-2-2-1. Medios por los que los beneficiarios se informaron del Programa

Medios de difusión	Beneficiario	%
Reuniones con funcionarios	5	4.6
Por otros medios	2	1.8
Carteles o folletos	1	0.9
Por compañeros	40	36.7
Por representantes de organizaciones	12	11.0
Por visita de técnicos del Programa	36	33.0
Por autoridades municipales	7	6.4
Por autoridades gubernamentales	3	2.8
Por medios de comunicación	1	0.9
No contestó	2	1.8
Total	109	100.0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

El cuadro 4-2-3-1 muestra que ni siquiera el 1% de los beneficiados se enteró por carteles o folletos ni por los medios de comunicación. El 36% de los encuestados afirmó haberse enterado por sus propios compañeros y un 34% por los técnicos del Programa. Estos resultados podrían estar indicando, por un lado, que la aceptación del Programa, en años anteriores, de parte de los productores beneficiados hace que éstos se transformen en importantes promotores del mismo y, por el otro, el papel relevante que juegan los técnicos del Programa en la difusión y promoción del PADER.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

La etapa para la gestión de las solicitudes inició en los últimos días de abril de 2001, con la apertura de ventanillas únicas de atención a productores, atendidas por los DDR quienes comenzaron la recepción de documentos de los productores interesados en participar en el Programa.

La aprobación o no de las solicitudes se hacía llegar al productor a través de dos vías, la primera, por ventanilla en los DDR, y la segunda, a través de la publicación del listado de productores autorizados por parte de los DDR.

La principal razón que dan los funcionarios entrevistados del porqué del rechazo de algunas solicitudes, fue la falta de recursos en el Programa para apoyar toda solicitud, le sigue en orden de importancia, los expedientes incompletos. Pero también manifestaron que se presentaron casos en que las solicitudes fueron aprobadas y no se ejercieron porque los beneficiarios no disponían de recursos para hacer sus aportaciones.

De acuerdo a la opinión de los funcionarios, los trámites que se deben realizar para participar en el PADER no presentan gran dificultad, por lo que los productores que dejan

de presentar su solicitud se debe, en gran medida, a la falta de recursos para hacer su aportación económica, sólo dos de los cuatro funcionarios entrevistados señalaron que desistían por falta de interés.

No obstante, el 17.4% de los productores de una muestra de 109, afirmó que el trámite para presentar las solicitudes fue complicado y un 5.5% de ellos lo considera muy complicado.

4.2.5 Otorgamiento de los apoyos

La razón más importante que se utilizó para la distribución de los recursos públicos, entre los distintos programas de la Alianza, a decir de dos de los cuatro funcionarios entrevistados, fue el número de solicitudes rezagadas y atendidas de años anteriores. Cabe señalar que estos dos funcionarios participaron en el diseño y la planeación para la instrumentación del PADER. Los otros dos funcionarios opinaron de manera diferente, uno de ellos que también participó en el diseño y la planeación del Programa, manifestó que el principal criterio para la aplicación de los recursos públicos de Alianza fue la necesidad de fortalecer alguna actividad considerada estratégica o prioritaria. El otro funcionario que declaró no haber participado en el diseño y la planeación del PADER, señaló como criterio principal lo establecido en las Reglas de Operación.

Con respecto a los criterios más importantes para priorizar la asignación de apoyos a las solicitudes del PADER, tres de los cuatro funcionarios declararon que fue el orden de llegada de solicitudes o la inscripción de los productores al Programa. Sólo uno de ellos manifestó que fue el de las prioridades regionales, sanitarias, productivas o sociales.

Una vez autorizada la solicitud de apoyo, los productores beneficiados que contaban con recursos para hacer sus aportaciones, realizaron la adquisición de los bienes y/o ejecución de los trabajos autorizados, para posteriormente notificar, a través de ventanillas, a los DDR's para pedir fecha para la visita de entrega-recepción. El cuadro 4-2-1-4 muestra que el 85.3% de los productores seleccionó al proveedor del insumo, producto o servicio solicitado.

Cuadro 4-2-4-1. Selección del proveedor de insumos, productos o servicios

Concepto	Beneficiario	%
El propio beneficiario	93	85.3
El gobierno	4	3.7
Una organización de productores	4	3.7
Un técnico del Programa	5	4.6
No sabe	1	0.9
No contestó	2	1.8
Total	109	100.0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

Durante las visitas de entrega-recepción se verificó que los productores hubieran adquirido los bienes, animales, trabajos y/o servicios para los que fueron apoyados, para consecutivamente el productor o proveedor realizara el cobro ante la instancia correspondiente.

4.2.6 Seguimiento del Programa

Para el control y seguimiento del Programa, tres de los funcionarios entrevistados señalaron que se encontró en función el Sistema de Información Integral de Información Oportuna (SIALC). Uno de ellos manifestó que se contaba con un sistema informativo alternativo que les permitía llevar un control de las solicitudes recibidas para el Programa. Los DDR registran las solicitudes en el SIALC y el Órgano de Control coteja el *status* de la solicitud y es el encargado de actualizar este *status* en el SIALC.

Los funcionarios entrevistados confirmaron la verificación en campo del funcionamiento de los componentes otorgados por el PADER, y la acción más utilizada para dar a conocer los avances y resultados del Programa, fue la publicación de los resultados de las solicitudes, le sigue en orden de importancia, la publicación de listas de beneficiarios y montos de apoyo, en menor medida, las reuniones públicas de difusión de los resultados de evaluación.

Con respecto a la operación del Programa, tres funcionarios señalaron que uno de los problemas más importantes que tuvo la operación, fue la liberación de los recursos por el Fideicomiso, pero dos de estos tres dijeron, que fue también, la asignación de recursos federales mientras que el tercero se lo atribuye a la demora en la aportación de recursos de los productores. El cuarto funcionario sostiene que los problemas se presentan en la coordinación entre las instancias federales y estatales responsables de la operación.

Sin embargo, y a pesar de los problemas en la operación que manifestaron los funcionarios, el 97.2% de los productores beneficiados encuestados declaró haber recibido el apoyo que había solicitado.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

Se recibieron 402 solicitudes y se atendieron 377, es decir, se atendió el 94% de las solicitudes recibidas, las 25 solicitudes rechazadas se originaron porque el productor no contaba con su aportación complementaria. El ejercicio del PADER 2001 recibió un 40% menos de solicitudes con relación al PADER 2000, con la diferencia que el Programa 2000 sólo atendió el 75% del total de las solicitudes recibidas, puesto que el 25% fue rechazo por la falta de recursos de los productores y su incapacidad de realizar la aportación complementaria. Lo cual podría estar indicando que en el 2001, los organismos receptores pusieron mayor atención a la selección de los beneficiarios y trataron de asegurarse que, aquel productor que solicitaba el apoyo tuviera la aportación requerida, de esta manera el porcentaje de rechazados disminuyó a 6%.

Las solicitudes rechazadas se debieron a que el solicitante no era elegible y por la falta de recursos en el Programa para apoyar toda solicitud; a estas se deberían sumar aquellas solicitudes autorizadas pero no ejecutadas debido a que el productor no tenía recursos para hacer sus aportaciones. Las estrategias que se proponen son: las solicitudes no atendidas se colocarían en un listado con todos los datos del productor y el componente solicitado para preguntarles el próximo año si estarían dispuestos de volver a participar, ellos tendrían preferencia si cumplen los requisitos establecidos en el convenio. Solicitar un incremento del presupuesto estatal y federal para el siguiente ejercicio del PADER. Hacer convenios con la banca comercial para que otorgue créditos a los productores beneficiados.

4.3 Perfil de los beneficiarios

Con la finalidad de presentar las características del universo de beneficiarios que atendió el Programa, se establece el perfil de los mismos con base en los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a los productores beneficiados.

Como se observa en el cuadro 4-3-1, el 82.6% de los beneficiarios son hombres, lo que hace evidente que los apoyos se siguen otorgando de manera minoritaria a las mujeres. El 44% de los beneficiarios se encuentra entre los 51 y más de 60 años de edad, el 56% restante está entre los 22 y los 50 años.

Cuadro 4-3-1. Características personales de los entrevistados

Concepto	Beneficiarios	%
Sexo		
Masculino	90	82.6
Femenino	19	17.4
Edad		
21 a 30 años	16	14.7
31 a 40 años	22	20.2
41 a 50 años	23	21.1
51 a 60 años	30	27.5
Más de 60 años	18	16.5
Educación		
Hasta 3 años primaria	30	27.5
Primaria completa	41	37.6
Hasta secundaria	20	18.3
Más de secundaria	18	16.5

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios

La escolaridad de los beneficiarios es bastante alta puesto que el 72.4% tiene primaria completa o más años de estudios.

El 74.3% de las familias cuenta con hasta 5 miembros y el 24.8% de 6 a 10 integrantes. Todos los encuestados manifestaron tener al menos uno de sus miembros con 12 años o más que trabajaban, pero también el 61.5% declaró tener miembros en ese rango de edad que no lo hacían, y casi el 5% señaló tener personas de menos de 12 que trabajan.

Con respecto a los ingresos y condiciones de vida de los beneficiarios, el 50.5% de ellos manifestó tener ingresos menores de 4,000 pesos mensuales y el 47.7% de 4,000 a 11,000 pesos mensuales. Menos del 2% declaró tener ingresos mayores a 11,000 pesos y hasta 30,000 mil pesos¹⁰. Estos resultados ponen de manifiesto que el Programa no estuvo principalmente dirigido a productores de muy bajos ingresos, ni ubicados en zonas marginadas, puesto que sólo el 28.4% de ellos, declaró tener piso de tierra y el 80% o más de los beneficiarios cuenta con todos los servicios, refrigerador, televisión y estufa¹¹.

Con relación al patrimonio productivo de los beneficiarios, los resultados de la encuesta revelaron que la mayoría de los apoyos se centraron en productores ejidatarios con tierras de riego, por el promedio de superficie (ver cuadro 4-3-2) es evidente que no se respetó el requisito de elegibilidad del productor, que según el Diario Oficial son elegibles los productores con 5 hectáreas en los distritos de riego o hasta diez hectáreas en unidades de riego, el promedio de hectáreas de riego de estos productores las 10 hectáreas. Del total de los beneficiarios sólo uno declaró poseer 3 hectáreas en unidades de riego. Los productores privados beneficiados tampoco cumplen con el requisito de elegibilidad en cuanto a la superficie de riego.

Los apoyos fueron dirigidos en mayor medida a productores ejidatarios y privados con tierras de riego para uso agrícola y también a ejidatarios con monte o agostadero en terrenos áridos. Cabe señalar que los productores beneficiados pueden presentar más de un tipo de régimen y uso del suelo. El cuadro 4-3-2 hace evidente las diferencias entre los rangos mínimos y máximos por tamaño de unidad de producción.

Cuadro 4-3-2. Superficie y valor estimado de la superficie que poseen los beneficiarios

Tenencia	Régimen de humedad y uso del suelo	Superficie ha	Valor \$/ha	Mínimo	Máximo
Ejidal	Riego	10.3	73,750.00	1	47.0
	Agostadero buena calidad	110.9	10,742.86	1.0	776.0
	Agostadero terrenos áridos	338.4	6,083.33	20	1000.0
Privada	Riego	6.7	63,695.65	1.0	38.0
	Temporal	4.2	53,333.33	2.5	6.0
	Agostadero buena calidad	306.0	50,000.00	2.0	600.0
	Agostadero terrenos áridos	217.5	10,666.67	4.0	522.0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

Respecto del patrimonio ganadero, el cuadro 4-3-3 vuelve a poner de manifiesto algunos incumplimientos de los requisitos de elegibilidad del Programa, puesto que en el caso de bovinos y número de colmenas los valores promedios sobrepasan estos requisitos. Para bovinos son elegibles los productores con hasta 20 cabezas y en el caso de las colmenas son elegibles los que tienen hasta 25 colmenas.

¹⁰ Con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios.

¹¹ Idem.

Cuadro 4-3-3. Patrimonio ganadero de los beneficiarios

Especie	Cantidad cabezas	Valor unitario \$	Valor total \$
Bovinos	29.2	4701.3	106623.8
Ovinos	17.6	525.0	8437.5
Caprinos	53.6	551.5	34209.0
Porcinos	8.1	811.7	7400.6
Aves	111.0	36.4	4682.4
Abejas	44.0*	1766.7	53000.0
Animales de trabajo	2.3	2236.4	4615.2

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios, * Número de colmenas.

Con relación al capital fijo, la maquinaria y equipo que poseen los productores beneficiados, el cuadro 4-3-4 da cuenta del valor estimado de cada uno de los conceptos.

Cuadro 4-3-4. Valor estimado de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción

Valor actual estimado de:	Valor total \$	Valor mínimo \$	Valor máximo \$
Construcciones	38,085.7	800	250,000
Instalaciones	32,437.5	1,000	200,000
Maquinaria y equipo	44,037.5	2,000	300,000
Vehículos	29,071.4	8,000	130,000
Herramientas	7,090.9	500	40,000

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios

La maquinaria y equipo fueron las de mayor valor actual estimado promedio, le sigue en orden de importancia las construcciones e instalaciones. Los rangos mínimos y máximos de todos estos conceptos y sin olvidar los valores promedios son, indudablemente, síntomas de que algunos de los productores beneficiados no cumplen con los requisitos de elegibilidad, puesto que están muy lejos de pertenecer a zonas de bajos ingresos o marginadas.

El cuadro 4-3-5. destaca que la actividad económica a la que se dedica la mayoría de los beneficiarios por el Programa, es la producción pecuaria, principalmente la de ganado bovino.

Cuadro 4-3-5. Fuente principal de ingreso según actividad

Concepto	Actividad	Frecuencia	%
Producción agrícola	Forrajes	22	20.2
	Hortalizas	18	16.5
	Plantaciones y/o frutales	5	4.6
	Granos	3	2.8
	Otras actividades agrícolas	3	2.8
Producción pecuaria	Bovinos	73	67.0
	Caprinos	43	39.4
	Ovinos	6	5.5
	Aves	3	2.8
	Otras actividades pecuarias	3	2.8
	Apicultura	1	0.9
Otras actividades	Jornalero o asalariado	12	11.0
	Otras fuentes de ingresos	8	7.3
	Otras actividades no agropecuarias	7	6.4
	Profesional independiente	5	4.6
	Comercio	4	3.7
	Pensionado	2	1.8

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

Nota: Las frecuencias en cada caso resultaron de sumar las veces que se mencionó como actividad parcial, habían tres posibilidades. El porcentaje es sobre el total de beneficiarios encuestados 109.

Le sigue en orden de importancia la de ganado caprino. La actividad agrícola está fuertemente ligada a la pecuaria, puesto que el 20% de los productores que declaró realizar esta actividad, se dedica a la producción de forrajes. El 16.5% se dedica a la producción de hortalizas y, la mayoría de ellos, la destina al mercado local y a los mercados fuera de la localidad en que la producen, sólo uno de los productores encuestados exporta, y exporta todo lo que produce. En el cuadro 4-3-5 se observa una coherencia en las actividades que desarrollan los beneficiarios y las actividades apoyadas por el Programa durante el 2001.

Una de las características importantes en el contexto del perfil de los beneficiarios con relación a su principal actividad productiva, es el destino que tienen para su producción. Los datos de la encuesta revelaron que sólo tres productores (2.7%) dedican el 100 por ciento de su producción al autoconsumo, sólo uno de ellos dedicaba el 50% y cinco (4.5%) de los productores el 10% o menos. La gran mayoría destina la mitad o más de la mitad de su producción al mercado local o fuera de la localidad. Por lo que es posible afirmar que el perfil del beneficiario está en concordancia con los objetivos de que se vinculen más a los mercados, aunque muy pocos de ellos destinan su producción al mercado de exportación.

4.4 Satisfacción con el apoyo

A fin de conocer la percepción de los productores sobre los apoyos otorgados por el Programa, se realizaron los procedimientos necesarios para la obtención de los

indicadores¹² de frecuencia de reconocimiento de satisfacción de la calidad del apoyo (C), y el de satisfacción sobre la oportunidad del apoyo (S): para el primer indicador (C), se obtuvo un valor de 98.17% lo que permite señalar que según los beneficiarios, la calidad de los apoyos fue buena. Cabe señalar que sólo el 20% de los productores encuestados manifestó que la calidad de los apoyos era de regular a buena, además no se debe olvidar que el 93% de los beneficiados seleccionó al proveedor de los apoyos.

El indicador de satisfacción sobre la oportunidad del apoyo (S), resultó de 76.15%, lo que implica, que el apoyo llegó con la oportunidad requerida. Sólo el 22% de los productores encuestados señaló que el apoyo no llegó oportunamente. Casi todos los beneficiarios manifestaron tener aún en su poder y funcionando el apoyo otorgado.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del PADER

La intervención de los productores en la planeación del Programa se realizó a través de sus organizaciones y/o asociaciones de productores, esta participación se dio en el Consejo Estatal Agropecuario, los Comités o Subcomités Técnicos y en la Comisión de Desarrollo Rural, las propuestas más importantes de parte de los productores y sus organizaciones ante estas instancias, se han referido principalmente a los mecanismos alternativos para financiar las aportaciones de los productores, a la determinación de las áreas geográficas de atención y a los mecanismos de selección/adquisición de insumos, productos y servicios.

Con respecto a los proveedores, éstos no participan dentro de la planeación del Programa, su participación se centra al ofrecimiento de sus servicios a los productores beneficiados por el Programa, donde su desempeño, de acuerdo a dos de los cuatro funcionarios entrevistados, fue bueno, ya que la calidad de los productos que ofrecieron a través de la Alianza para el Campo fue buena y a los mismos precios que los ofrecidos en el mercado.

Los técnicos que participaron dentro de la operación y planeación del Programa fueron los técnicos PESPRO, que apoyaron para la detección de las necesidades tecnológicas de los productores.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del PADER y las necesidades de los productores

Si se considera que la correspondencia del apoyo con las necesidades del productor tiene que ver con la permanencia del apoyo en manos del productor, con su funcionalidad y con el grado de uso, entonces se puede afirmar que existe correspondencia, puesto que sólo uno de los 109 productores encuestados manifestó no tener el apoyo en su poder, puesto que lo vendió por falta de recursos. Con respecto a si el apoyo se encontraba funcionando, cuatro

¹² Ver Anexo Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis.

de los productores encuestados dijo que no, tres de ellos, no señalaron ninguna razón específica de por qué no, y sólo uno de los cuatro, manifestó que por falta de recursos.

El 6.4% de los productores encuestados declaró que el apoyo no se encuentra funcionando bien, debido a cualquiera de las siguientes razones: i) llegó bien y opera mal, se enfermó, no se instaló bien, no se estableció o no se adaptó. ii) no sabe usarlo, necesita asistencia técnica o capacitación, iii) porque le faltan recursos para operarlo, mantenerlo, adaptarlo para infraestructura o para equipo complementario, iv) otra razón que no mencionaron. Con relación al grado de uso de la capacidad del apoyo el 77% de los productores señaló que se usa a toda o a casi toda su capacidad, sólo el 10% declaró que su uso es mínimo o que no lo usa.

4.7 Evaluación global de la operación del PADER

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), instrumentado en el Estado de Baja California Sur para el período 2001, operó de acuerdo con la política de federalización y apoyó en gran medida la estrategia de desarrollo plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

En lo referente a las metas físicas y financieras, y con base en el cierre al 2 de julio de 2002, el Programa no cumplió con lo programado, puesto que sólo cubrió al 84.5% de la población establecida en el Anexo Técnico. El Programa presentó desvíos, en cuanto a la población objetivo del mismo, ya que el 12.8% de los beneficiarios cuya principal actividad es la agrícola y el 35.8% de los beneficiarios cuya principal actividad es la pecuaria, no cumplieron con los criterios de elegibilidad establecidos para el universo de atención del Programa, a pesar de ello, el nivel de focalización referente a las regiones de atención resultó congruente con lo establecido en las Reglas y Normas de Operación del Programa.

El proceso para las solicitudes se llevó de manera eficiente, fácil y ordenada, según los funcionarios entrevistados; opinión que no fue compartida por el 22.9% de beneficiarios que describieron el proceso como complicado o muy complicado. No se detectaron ineficiencias con respecto al proceso de seguimiento del Programa, dado que para el momento de la realización de la encuesta, el 97.2% de los productores beneficiados encuestados, declaró haber recibido el apoyo.

En lo referente al perfil de los beneficiarios, el Programa se destacó, en gran parte, por la participación de productores de edad avanzada y con niveles de educación por encima de los 9 años de enseñanza básica, con ingresos que se ubican por debajo de los 4,000 pesos mensuales, pero un porcentaje importante de beneficiarios (47.7%) con ingresos entre los 4,000 pesos y los 11,000 pesos.

El Programa centró su atención en productores cuya actividad principal fue la agrícola (plantaciones, frutales y granos) y pecuaria (bovino), así como en jornaleros, en menor

grado. Cuya producción es destinada en su mayoría al mercado local y fuera de la localidad en que producen.

El 17.4% de la población beneficiada correspondió al sexo femenino, lo que indica una participación significativa y cada vez mayor de las mujeres en las actividades apoyadas por el Programa y también una mayor inclusión de las mujeres en los planes de desarrollo económico en la entidad.

En promedio, la familia de los beneficiarios se encuentra constituida por 5 integrantes por unidad familiar, la gran mayoría de las viviendas de los beneficiarios gozan de los servicios básicos: energía eléctrica y agua potable, por lo que sus condiciones de vida son buenas.

Los dos indicadores establecidos para determinar la satisfacción del apoyo recibidos por el productor, señalan claramente que los beneficiarios están satisfechos con el apoyo recibido (hablando de calidad y oportunidad de recepción).

El Programa presentó correspondencia entre los apoyos de éste y las necesidades de los productores, ya que fueron atendidas las actividades principales de los productores beneficiados.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

4.8.1 Conclusiones

- El Programa da muestra de una complementariedad con el Plan de Desarrollo Estatal Sectorial puesto que apoyó actividades que requerían de mayor eficiencia en el uso de agua, a productores vinculados con el mercado tanto local como de fuera de la comunidad o localidad donde se produce, fomentó la inversión en equipo para la producción y promovió la capitalización de las unidades de producción.
- A pesar de que disminuyó el número de solicitudes rechazadas con respecto al ejercicio 2000, el incumplimiento de las metas en algunos de los componentes es muy alto.
- Se cumplieron las metas financieras programadas pero no ocurrió lo mismo con las metas físicas.
- En general los productores no piden crédito bancario debido a los altos intereses ya que no hay disponibilidad de ellos.
- El apoyo recibido se destinó fundamentalmente a una actividad que ya realizaba el productor con anterioridad.
- Los apoyos solicitados y recibidos son acordes a las necesidades de los productores puesto que se destinaron a las actividades que declararon como actividades principales.

4.8.2 Recomendaciones

Sobre el diseño y operación del Programa

- Que las Reglas de Operación y guías normativas sean más simples y prácticas.
- Que la selección de los beneficiarios correspondan a las condiciones y características económicas únicas de cada estado.
- Mayor difusión del Programa.
- Mayor coordinación interinstitucional.

Para incrementar la eficiencia del Programa

- Reducir el tiempo entre la solicitud, la aprobación y entrega del apoyo.
- Que la Comisión Estatal de Desarrollo Rural realice verificaciones de los apoyos autorizados y de su aplicación.
- Dado que el PADER es un programa que atiende a la demanda de los productores, se recomienda hacer un listado de los componentes de apoyo más demandados y tratar de cumplir con las metas señaladas.
- Realizar diagnósticos para detectar necesidades, potencial productivo, fortalezas y debilidades para desarrollar proyectos productivos.

Capítulo 5

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

El este capítulo se presentan los principales resultados e impactos derivados de la instrumentación del Programa en la entidad en 2001. La medición de estos impactos se realizó a través de indicadores que señalan los efectos que tuvieron los apoyos otorgados sobre la productividad y producción, la capitalización y la inversión productiva, el cambio tecnológico en los procesos productivos, el ingreso de los productores y los efectos sobre los recursos naturales, entre otros aspectos.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva: producción y acceso a servicios

En relación con los cambios en la capacidad productiva, se procesó la sección tres del cuestionario especial para PADER y se aplicó una prueba t para comparación de medias en muestras pareadas, comparando el antes con el después de recibir los apoyos. Las únicas comparaciones que mostraron significancia estadística se muestran en el cuadro 5-1-1.

Cuadro 5-1-1. Resultados con las acciones del Programa

Concepto	Antes	Después	%
Superficie regada (ha) *	2.54	3.00	18
Gestaciones con calidad genética mejorada (cantidad) ***	3.06	8.87	190
Crias de calidad genética mejorada (cantidad) ***	3.03	8.72	188
Producción de leche (litros/cabeza/día)*	3.63	5.37	48
Valor de la producción generada en la actividad apoyada (\$/año)***	9,349.36	13,716.75	47

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

*** 1% de significancia

* 10% de significancia

Los rubros y/o actividades utilizados para la comparación de medias en muestras pareadas, fueron aquéllos que guardaban una relación directa con los apoyos otorgados por el Programa.¹³ Cabe señalar, que por el tiempo transcurrido desde la entrega de los bienes o servicios al beneficiario a la realización de la evaluación, los resultados fueron poco visibles o no significativos estadísticamente para la mayoría de los rubros y las actividades productivas en las que fue utilizado el componente de apoyo.

Como se puede observar en el cuadro 5-1-1, las actividades que presentaron cambio y donde éste fue estadísticamente significativo, estuvieron relacionadas con la actividad

¹³ Ver apartado 3.5 "componentes de apoyo".

ganadera, que es una de las principales actividades productivas en el Estado y la que recibió mayores apoyos, considerando que, al cierre de julio 2002 se había rebasado lo programado en el Anexo Técnico respecto a este aspecto.

Es importante mencionar el incremento en el valor, en pesos anuales, de la producción generada en la actividad apoyada, puesto que la diferencia entre antes del apoyo y después del apoyo fue de casi el 50%, con una alta significancia estadística. Este resultado indica que el apoyo cumplió con uno de los objetivos propuestos por el PADER, que es el de contribuir a elevar los ingresos medios de los beneficiarios.

Con la finalidad de seleccionar los factores que más influyeron en el impacto del Programa en el Estado, se dividió a los productores en: productores de menor impacto y productores de mayor impacto, y se realizó un análisis de varianza con diferentes variables de control, para probar que las medias de dichas variables corresponden realmente a uno de estos dos grupos de productores, en otras palabras, que las medias son estadísticamente diferentes, para ello, se realizó una prueba F.

De acuerdo con los datos obtenidos a través del análisis de varianza y que se resumen en el cuadro 5-1-2, fue posible constatar por ejemplo, que las familias con más de 7 miembros en promedio contribuyeron a incrementar el impacto del Programa en el Estado, aquéllos productores que sembraron 4 hectáreas de forrajes en promedio también contribuyeron a elevar el impacto del PADER.

Cuadro 5-1-2. Factores asociados al nivel de impacto del Programa

Nivel de impacto del Programa en los productores	Productores de menor impacto Valores medios	Productores de mayor impacto Valores medios	Significancia de la prueba F
Miembros de la familia (Total)	4.6	7.4	0.08*
Total de miembros de la familia que trabajan	1.0	2.5	0.02**
Superficie total de punta de riego	0.0	1.0	0.04**
Superficie total de bosque	0.0	0.4	0.04**
Valor de la superficie total propiedad del productor	34824.4	59081.0	0.04**
Superficie sembrada de forrajes	2.9	4.0	0.05*
Producción total en el año de miel	0.0	0.5	0.04**
Producción total en el año de carne bovina s.e.	45.4	49.0	0.02**
Producción total en el año de leche bovina	38.0	43.3	0.01**
Producción total en el año de carne ovina s.e.	0.3	0.9	0.03**
Producción total en el año de otras (unidad)	0.0	4.0	0.04**

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

* 10% de significancia

** 5% de significancia

5.2 Capitalización e inversión productiva

Uno de los objetivos más claros de Alianza para el Campo, es la contribución a la capitalización de los productores, para evaluar este impacto se midió la inversión que para cada beneficiario realizó la federación y el Estado, la inversión obligatoria del beneficiario, y la inversión adicional hecha por el beneficiario en infraestructura, maquinaria y equipo.

Dicho indicador se conforma con las siguientes variables, las cuales son:

- Presencia de inversión adicional.
- Respuesta del productor al estímulo para invertir.
- Inversión media adicional.
- Respuesta a la inversión adicional.

La presencia de inversión adicional fue de 43.12% lo que resulta ser un porcentaje alto considerando que se trata del PADER cuya población objetivo fue aquella con menor desarrollo relativo y pocas posibilidades de inversión dadas sus condiciones y nivel de vida, por lo que la realización de inversión adicional resultaba poco probable. Este resultado se debe tomar con cuidado ya que no todos los beneficiarios del programa cumplen con los requisitos de elegibilidad sin embargo, dada las características específicas de la actividad agropecuaria en el Estado de Baja California Sur: escasez de agua lo que implica inversión en sistemas de riego que contribuyan a ahorrar el agua, aislamiento con relación a los mercados domésticos lo que significa que la producción debe ser casi autosuficiente, tierras aptas para la explotación ganadera, entre otros. Todas ellas son actividades que implican gastos fuertes en inversión para lograr elevar sus condiciones de vida y mantenerse en el mercado lo que quiere decir que el resultado obtenido sigue siendo muy significativo.

En concordancia con lo anterior y haciendo una evaluación por estratos, se obtuvo que los beneficiarios que realizaron una inversión adicional mayor, fueron los productores cuyas características socioeconómicas son: nivel de estudio entre uno y seis años, con tipo de propiedad privada, de punta de riego de uso agrícola y agostadero de buena calidad, de ingresos medios y cuya actividad principal es la agrícola, con unidades de producción con mecanización parcial y donde los apoyos otorgados por el Programa, fueron destinados a las actividades que ya realizaban.

Con relación al efecto multiplicador de la inversión a través de los apoyos proporcionados por el PADER, se construyeron los siguientes indicadores¹⁴: respuesta del productor al estímulo para invertir, inversión adicional media, inversión media total y respuesta a la inversión federal, cuyos resultados se muestran en el cuadro 5-2-1.

¹⁴ Ver Anexo de Cálculo de indicadores.

Cuadro 5-2-1. Indicadores de inversión productiva

Tipo de respuesta	N	Promedio (\$)	Desv. Est.	C.V. (%)
Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)	109	2.23	10.286	461
Inversión media adicional (IMA)	109	1.57	10.300	655
Inversión media total (IMT)	109	3.23	10.286	318
Respuesta a la inversión federal (ITF)	109	4.52	13.776	305

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

El cuadro 5-2-1 muestra que el efecto multiplicador es muy significativo y que en general la respuesta de los beneficiarios del Programa fue sorprendente. Esto es: la respuesta del productor al estímulo para invertir significa que por cada peso que pongan en conjunto la Federación y el Estado, los beneficiarios ponen 2.23, bastante alto si se toma en cuenta que el tipo de productor que apoya PADER es de recursos limitados.

La inversión media adicional que corresponde a los pesos adicionales invertidos por el productor cada peso de inversión gubernamental, se considera relativamente alta para este tipo de Programa. La inversión media total que es la inversión total por cada peso de inversión gubernamental, resultó ser también alta. Por último, la respuesta a la inversión Federal considera la inversión que realizan los beneficiarios y el Gobierno Estatal por cada peso que invierte la Federación. En este caso resultó ser de 4.52 peso, bastante alto para este tipo de Programa.

El cuadro 5-2-2 muestra que los rubros en los que se realizó con mayor frecuencia inversión adicional fueron la infraestructura (construcción y rehabilitación) y la maquinaria y equipos siendo en esta última, donde se asignaron los mayores montos promedios por beneficiario.

Cuadro 5-2-2. Concepto en que se realizó la inversión adicional y monto promedio de inversión

Descripción	Monto promedio	Porcentaje de beneficiarios*
Infraestructura	15,942.41	36.17
Maquinaria	19,373.59	36.17
Plantas perennes	6,139.00	4.26
Animales	7,304.17	25.53
Otros	10,583.33	12.77

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

* Con respecto al total de beneficiarios que realizaron inversión adicional

El origen de los recursos para realizar tanto la inversión obligatoria como la adicional procedió principalmente, de los recursos generados por los miembros de las familias que viven bajo el mismo techo y comen de la misma olla, cuadro 5-2-3.

Cuadro 5-2-3. Fuente de los recursos para su aportación obligatoria y para su inversión adicional

Fuentes	Inversión obligatoria	Inversión adicional
Recursos generados por los miembros del hogar que viven bajo el mismo techo y comen de la misma olla.	94.5	88.2
Recursos enviados por familiares	2.8	3.9
Crédito bancario	0	0
Crédito de particulares	0.9	0
PROCAMPO	1.8	3.9
Gobierno estatal	0	3.9
Total	100	100

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

El 33% de los encuestados afirmó que haría inversiones similares a las apoyadas por el Programa, aún sin los apoyos de la Alianza y un 31.2% que tal vez. El 33.9% de los beneficiarios dijo que no. Al preguntársele por qué, el 89% de ellos declaró que no podría financiar el costo de la inversión por sí solo.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

El PADER pretende contribuir a la generación del cambio tecnológico en las unidades de producción transicionales, lo cual permitiría a su vez incrementar la productividad, el ingreso y el bienestar familiar, a través del uso de prácticas tecnológicas sustentables, cuyo fin es el de integrar a los beneficiarios a las cadenas producción-consumo.

Para analizar el efecto del Programa sobre el cambio técnico e innovación en los procesos productivos de las unidades de producción, se construyeron los siguientes indicadores:

1- La presencia de cambio en las técnicas fue de 13.76%, lo que indica el porcentaje de beneficiarios que no tenía experiencia en el uso o en el manejo del apoyo recibido del Programa.

2-El indicador de frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en las técnicas, resultó de 74.31% que es el porcentaje de beneficiarios que observó cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia en el cambio en la técnica brindada por los apoyos del Programa.

3- La frecuencia de cambios en técnicas y cambios en producción debida al apoyo fue de 64.22%, que es el porcentaje de los beneficiarios encuestados que probablemente, ya conocía el apoyo o tenía experiencia previa en el manejo del mismo.

Con los datos obtenidos a partir del indicador presencia de cambio en las técnicas (CT), se pudo confirmar que sólo el 13.76% de los beneficiarios declaró observar presencia de

cambio en las técnicas, mientras que el 74.31% declaró notar cambios en la producción debido a cambios en técnicas (CEP) y el 64.22% notó cambios en técnicas y cambio en producción (CP) debido al apoyo. Los cambios anteriores no se manifestaron en ninguna actividad agrícola. Con relación a las actividades pecuarias los mayores cambios se presentaron en el manejo productivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empaque, etc.) con el 26.6%, en el abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc.) con el 14.6% y en el sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, etc.) con el 8.26%.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Uno de los aspectos importantes que permite establecer el impacto del Programa, es la permanencia de los apoyos y la sostenibilidad de las inversiones. Es importante aclarar que todos los productores entrevistados indicaron haber recibido el apoyo.

Los indicadores que permiten evaluar la permanencia y sostenibilidad de los apoyos, son:

- Permanencia del apoyo que fue de 97.27% esto significa que el beneficiario está satisfecho con el apoyo recibido.
- Presencia del apoyo en función fue de 94.54%, este porcentaje indica que además de estar satisfecho con el apoyo lo está utilizando en la actividad para la que fue requerido el apoyo.
- Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (91.74%), indica que el beneficiario está satisfecho con la calidad del apoyo recibido.
- Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (91.74%), este indicador engloba a los tres anteriores, es decir, está midiendo la permanencia del apoyo, el funcionamiento y si está funcionando bien.

Todos estos indicadores resultaron altos por lo que se podría afirmar que los apoyos recibidos además de contar con la calidad aceptable, son los que requerían los productores para obtener mejores resultados en la actividad que desempeñan. Los mayores resultados se observaron en productores individuales, con superficie ejidal de temporal de uso agrícola y de punta de riego, de riego y agostadero de buena calidad.

Una manera de corroborar estos resultados es calculando un índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo que resultó de 87.6% y conociendo el aprovechamiento de la capacidad del apoyo. El cuadro 5-4-1 muestra el grado de uso, el cual en un 58.9% de los casos manifestó usarlo en toda su capacidad. Con la información del cuadro 5-4-1 se calculó un índice de aprovechamiento de la capacidad de apoyo que resultó ser de 86% el cual es considerado bastante alto.

Cuadro 5-4-1. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

Descripción	Número de beneficiarios	%
Se usa a toda su capacidad	63	58.88
Se usa casi a toda su capacidad	19	17.76
Se usa a la mitad	14	13.08
Su uso es mínimo	7	6.54
No se usa	4	3.74
Total	107	100

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

Otro de los aspectos importantes para conocer el grado de permanencia y sostenibilidad de las inversiones, fue la valoración del servicio recibido, la cual se dedujo a través del indicador “valoración del servicio recibido” (VS) que se calculó con base en los 97 productores beneficiados que manifestaron haber recibido asistencia técnica gracias al apoyo, y que resultó de 24%, el cual es considerado bajo, lo que permite deducir la poca disponibilidad de los productores para recurrir a la asistencia técnica necesaria para lograr mejores niveles de rentabilidad de las actividades desarrolladas dentro de sus unidades de producción. Sin embargo, de los productores que sí recibieron asistencia técnica el 33.03% manifestó que fue satisfactoria y el 26.69% dijo estar dispuesto a pagar por ella (ver cuadro 5-4-2).

Cuadro 5-4-2. Valoración del bien o servicio recibido

Descripción	Número de beneficiarios	%
La asistencia técnica fue satisfactoria	36	33.03
Está disponible cuando la requiere	24	22.02
Ha pagado por el servicio	9	8.26
Está dispuesto a pagar	28	25.69

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

El análisis estadístico que incluye tablas de frecuencia, comparación de medias, análisis de varianza, así como el valor de los indicadores por estratos, se presenta en el anexo estadístico.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Para medir la contribución de los apoyos del Programa a la formación de capital humano, se obtuvo el **indicador desarrollo de capacidades**, cuyo valor resultó bajo de 19.2%, lo que demuestra el poco impacto del Programa en el desarrollo de las capacidades técnicas de los productores beneficiados.

El cuadro 5-5-1 muestra el desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión de los productores beneficiados, que forman parte de uno de los objetivos del Programa, ya que se busca que a través de la recepción de los apoyos, el productor desarrolle y perfeccione capacidades que le permitan desenvolver de manera más eficiente las actividades productivas. Es evidente que las técnicas que menos se desarrollaron fueron las de administración y contabilidad.

Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

Descripción	Número de beneficiarios	%
Nuevas técnicas de producción	40	36.70
Técnicas de administración y contabilidad	1	0.92
Participación para la gestión local	16	14.68

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

Resulta importante conocer si el productor desarrolló otras capacidades incluyendo las no identificadas, para ello, se obtuvo el **indicador de desarrollo incluyente de capacidades** cuyo valor resultó de 17.5%, que dadas las características del Programa resulta bajo, ya que implica que muy pocos beneficiarios accedieron a nuevos conocimientos desarrollando otras capacidades.

De acuerdo con el **indicador desarrollo mínimo, capacidades técnicas, productivas y de gestión**, el 61.47% de los productores beneficiados adquirió al menos una capacidad (técnica, productiva o de alguna otra índole).

5.6 Cambios en producción, productividad o calidad atribuibles al apoyo

Debido a que los plazos para la identificación de los impactos en las unidades de producción rebasan los tiempos presentes entre la entrega del apoyo y la evaluación, se realizó un análisis de las respuestas dadas por los productores sobre la presencia de cambios o su percepción acerca de ellos. Para ello, se utilizaron indicadores que miden la frecuencia de la presencia de cambios o expectativas de tenerlos, con relación a rendimiento, volumen de producción y calidad, atribuibles a los apoyos otorgados por el Programa. El resultado de estos indicadores se presenta en el cuadro 5-6-1.

La **frecuencia de cambios en productividad**, indicador que proporciona la relación porcentual de los beneficiarios que registraron cambios, o esperan obtenerlos, en rendimientos y el número de beneficiarios entrevistados. Este indicador arrojó que el 78.9% de los beneficiarios entrevistados declaró haber obtenido cambios en rendimientos o espera tenerlos como efecto del apoyo recibido, resultado que evidencia el cumplimiento de los objetivos del PADER de ayudar a elevar la productividad en las unidades de producción que recibieron los apoyos. Al realizar un análisis del comportamiento del indicador por estratos, se obtuvo que los valores más elevados correspondieron a productores en grupo,

ejidatarios con régimen de humedad de riego y agostadero de buena calidad, con menos de 10 ha, en terrenos con mecanización parcial y que destinaron el apoyo a las actividades que ya realizaban.

Cuadro 5-6-1. Cambios atribuibles al apoyo

Indicadores	%
Frecuencia de cambios en productividad (CER)	78.90
Presencia de cambios en producción (CEV)	69.72
Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)	66.97
Presencia de cambio en producción, productividad o calidad (CAUC)	71.56
Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad (CPPC)	68.81

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

Todos los indicadores que miden los cambios en producción y productividad debido al apoyo, resultaron muy significativos, lo que quiere decir que el PADER logró gran parte de sus objetivos, puesto que los productores que manifestaron los mayores cambios son productores de ingresos bajos y que tienen unidades de producción menores de 10 hectáreas, características de elegibilidad que corresponden a la población objetivo del Programa.

5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción

Para analizar el impacto del Programa sobre el nivel del ingreso de la unidad de producción, se utilizaron como herramienta los indicadores:

- Porcentaje de beneficiarios que reconoció haber obtenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el Programa.
- Incremento porcentual en el ingreso, no se calculó debido a que no se contó con los datos.
- Incremento porcentual en el ingreso por grupo de beneficiarios.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 21.1% de los beneficiarios presentó cambios positivos en sus ingresos debido a los apoyos otorgados por el Programa.

Por el dato generado por el indicador incremento en el ingreso por grupo de beneficiarios, se puede señalar que el crecimiento porcentual del ingreso (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debido al apoyo del PADER fue de 95.76%.

El indicador incremento porcentual en el ingreso, no se calculó debido a que no se contó con los datos suficientes.

Es necesario reconocer que muchos de los componentes otorgados ven reflejados sus impactos en un periodo mayor de tiempo, que el que existe entre la entrega de los apoyos y la evaluación, por lo que algunos de los indicadores pudieron haber resultado bajos.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

Para analizar el desarrollo de cadenas de valor se calcularon:

- El índice de acceso a insumos y servicios que fue de 4.8%, lo que da cuenta del bajo impacto que tuvo el Programa con relación al acceso a insumos y servicios.
- El índice acceso a insumos y servicios expresa que el 15% de los productores beneficiados presentó cambios en por lo menos uno de los aspectos descritos en el cuadro 5-8-1.

Cuadro 5-8-1. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se presentaron cambios

Aspecto en el que observó cambio	Número de beneficiarios (100%)	Observó cambio favorable (%)	Observó cambio desfavorable (%)
Precio de insumos o servicios empleados	109	2.75	2.75
Suministro en insumos o servicios	109	8.26	1.83
Cambio en el trato con proveedores	109	2.75	0.92
Acceso a nuevos insumos o servicios	109	5.50	0.92
Manejo después de la cosecha o después de la producción	109	5.50	0.00
Transformación de productos	109	6.42	0.92
Sanidad de los productos	109	13.76	0.92
Condiciones de almacenamiento	109	4.59	0
Volúmenes y valor por ventas de la producción	109	13.76	0
Seguridad en el comprador	109	3.67	0
Colocación del producto en el mercado	109	6.42	0
Acceso a nuevos mercados	109	2.75	0
Disponibilidad de información de mercados	109	0	0.92
Acceso a información de mercados	109	0	0.92
Otro	109	6.42	0.92

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

El cuadro 5-8-1 muestra que en los aspectos de la producción donde más se observaron cambios favorables, fueron en la sanidad de productos, volúmenes y valor por ventas de la producción, y en el suministro de insumos y servicios. A pesar de que los cambios desfavorables fueron pocos, el porcentaje fue ostensiblemente menor que en los favorables. Otro indicador importante a conocer, es el de **índice de cambios en las actividades poscosecha como consecuencia del apoyo**, índice cuyo valor resultó de 0.08, lo que prueba que el Programa no impactó de manera representativa en las actividades que se señalan en el cuadro 5-8-1.

Con el propósito de conocer si el Programa provocó cambios favorables en la comercialización como consecuencia del apoyo, se obtuvieron el índice de comercialización y el indicador de comercialización, dichos indicadores se basan en la percepción del productor beneficiado con respecto al **volumen y valor de sus ventas, seguridad del comprador y acceso a nuevos mercados** (cuadro 5-8-1). Los resultados de los tres indicadores (6.42, 3.67 y 2.75 respectivamente), prueban una baja presencia de efectos favorables en la comercialización a consecuencia del PADER.

De acuerdo a los cuestionarios aplicados a beneficiarios, menos del uno por ciento de ellos manifestó haber percibido algún cambio desfavorable con respecto a la disponibilidad y al acceso de información de mercado (cuadro 5-8-1).

Con la finalidad de conocer el impacto del Programa sobre el desarrollo de cadenas productivas, se calculó el **índice general de desarrollo de la cadena de valor**, que se compone de la suma de todos los índices anteriores. Este indicador fue de 20.75, lo que indica una presencia baja de cambios en el desarrollo de la cadena de valor por efecto del Programa. No obstante resulta importante señalar, que los mayores impactos se registraron en los estratos de productores individuales, de uno a seis años de escolaridad, ejidatarios en terrenos de riego y agostadero de buena calidad, con superficies menores de 10 hectáreas, el valor total de sus animales es inferior o igual a los 100,000 pesos y sus construcciones alcanzan un valor de hasta 100,000 pesos, con terrenos 100 por ciento mecanizados o con mecanización parcial, son productores de bajos ingresos y que destinaron el apoyo a las actividades que ya realizaban. Nuevamente se puede afirmar que el Programa ha alcanzado los objetivos propuestos, aunque en este caso, de manera moderada.

5.9 Contribución al empleo

El impacto que presenta el Programa con respecto a la generación o permanencia del empleo dentro de las unidades de producción de los beneficiarios, se presenta en el cuadro 5-9-1 donde se muestran los indicadores generados para medir dicho impacto.

Cuadro 5-9-1. Contribución del PADER en el empleo

Indicador	%
Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE)	-3.00
Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)	1.83
Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva (IE)	89.91
Arraigo de la población debido al apoyo (TA)	2.53

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

Con respecto a los resultados del cuadro 5-9-1, se puede afirmar que el apoyo otorgado por el PADER no contribuyó a incrementar el empleo, por el contrario lo disminuyó, y los efectos positivos sobre el empleo fueron poco significativos. Sin embargo, el efecto total del apoyo sobre el empleo en la unidad productiva fue altamente significativo, estos resultados son coherentes y esperados dadas las características socioeconómicas y

geográficas del Estado. Con respecto a lo primero, presenta escasez de recursos (tierra apta para uso agrícola y agua), lo que trae como consecuencia que las actividades que se realizan no son demandantes de mano de obra y, por lo tanto, los apoyos no contribuyen con el arraigo de la población en su localidad. En lo segundo, está aislado del continente lo que encarece algunos productos y hace que se trate de elevar la producción local y esto ha traído como consecuencia, que el efecto total del apoyo sobre el empleo en la unidad productiva sea mayor.

Los cambios positivos fueron notorios entre los beneficiarios sin tierra que realizan actividades pecuarias con ganado mejorado de bajos ingresos y que destinaron el apoyo a una actividad nueva.

5.10 Conversión y diversificación productiva

El desarrollo del Programa en el Estado, generó datos sobre conversión y diversificación productiva, entendiendo por ella: cambios en la explotación de un cultivo por otro, el cambio de la explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o cuando no exista ninguna otra.

Los indicadores que permiten evaluar los efectos generados por el Programa con relación a la conversión productiva, son los que a continuación se mencionan junto a sus resultados:

- Presencia de conversión productiva (REC): 9.17
- Presencia de conversión productiva sostenida (RECS): 9.17
- Índice de conversión productiva (IREC): 1.00

Los dos primeros indican que el 9.17% de los beneficiarios registró cambios de especie o de actividad originados por su participación en el Programa y los mismos manifestaron continuar con la nueva actividad por lo que el índice de conversión es igual a 1.

El 7.69% de los entrevistados que reportó cambios en especie, de propósito o actividad manifestó continuar con la nueva actividad. Por lo que, el valor del IREC es igual 1.

Los resultados anteriores admiten que los cambios provocados en la conversión y diversificación productiva debido al Programa, son relativamente bajos, pero sin embargo, resultan sostenibles. Los cambios de especie o de actividad son los que se presentan en el cuadro 5-10-1 donde se observa que no hay efecto sobre la diversificación productiva.

Cuadro 5-10-1. Cambio de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa

Tipo	Número de casos	%
Cambio de especie dentro de la misma actividad (agrícola o pecuaria)	4	3.67
Cambio de propósito con la misma especie o diversificó su producción	0	0
Inició una nueva actividad productiva	6	5.50
No cambió de especie ni de actividad productiva	97	88.99

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

Los productores que manifestaron haber cambiado de especie o de actividad productiva fueron apoyados, a través del Programa, en diversos aspectos, mismos que resultaron congruentes con las necesidades presentes en las unidades de producción, lo que permitió elevar las posibilidades de desarrollo de la nueva actividad. Estos apoyos se presentan en el cuadro 5-10-2.

Cuadro 5-10-2. Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar el cambio

Tipo de apoyo	Beneficiarios	Recibieron	Requieren
Crédito o financiamiento	109	106	0
Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	109	3	6
Apoyos para el control sanitario	109	1	2
Apoyos para la transformación del nuevo producto	109	1	1
Apoyos a la comercialización del nuevo producto	109	0	2
Otro	109	1	0
Ninguno	109	2	0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

El cuadro 5-10-2 muestra que 106 de los 109 beneficiarios del Programa, recibieron crédito o financiamiento, de los beneficiarios que manifestaron cambios de especie o actividad requieren de asesoría técnica y apoyos para el control sanitario y la comercialización del nuevo producto.

Los motivos presentes en la mayoría de los productores para no cambiar de actividad productiva, se presentan en el cuadro 5-10-3.

Cuadro 5-10-3. Motivos para no cambiar de actividad de quienes no cambiaron

Motivos para no cambiar de actividad	Beneficiarios	%
No le interesa o no le conviene cambiar de actividad	109	56.88
No conoce bien la actividad a la que quisiera cambiar	109	12.84
Es muy riesgoso cambiar de actividad	109	7.34
No tiene dinero para financiar el cambio	109	19.27
Otros motivos	109	4.59

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

Casi al 57% de los beneficiarios no le interesa cambiar de actividad, a los que sí le interesa cambiar declararon no tener dinero para financiar el cambio o no conocer bien la actividad a la que quisieran cambiar.

En general, los productores que manifestaron conversión y diversificación productiva presentaban las siguientes características: productores individuales, con nivel de estudios bajo (1 a 6 años); la mayoría sin tierra; los que sí tienen tierra, la actividad principal es la pecuaria, en régimen de riego con superficies entre 0 y 10 hectáreas con mecanización parcial, ganado criollo y de bajos ingresos.

5.11 Efectos sobre los recursos naturales

Los efectos que se generaron sobre los recursos naturales como producto de la presencia de los apoyos otorgados por el Programa, resultan ser uno de los aspectos importantes, considerando que se busca cuidar el equilibrio ecológico que rodea a las unidades productivas, especialmente en lo referente al recurso agua y a la conservación y recuperación de suelos; ya que éstos, son indispensables para lograr desarrollar cualquier actividad productiva (agropecuaria).

Para medir el impacto generado por el Programa en este aspecto, se consideraron dos indicadores básicos:

- Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF): 26.61
- Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR): 1.83

Estos dos indicadores, se refieren a la percepción de los beneficiarios, ya que no se cuenta con una medida objetiva para medirlo. El que resulta significativo es el de ahorro de agua (cuadro 5-11-1), puesto que se está refiriendo a un recurso escaso en el Estado, en donde la mayoría de los pozos registran más de los 100 metros de profundidad. Debido a la escasez de este recurso, la política sectorial del Gobierno Estatal ha estado encaminada a fomentar actividades productivas ahorradoras de agua, por lo que podemos sostener que el PADER en el Estado se complementa con los objetivos de política sectorial.

Cuadro 5-11-1. Cambios que se obtuvieron o que se esperaban obtener como consecuencia del apoyo

Concepto	Descripción	Beneficiarios	%
Cambio favorable / positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	109	3.67
	(2) Disminución de quemas y talas	109	0
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	109	0.92
	(4) Ahorro de agua	109	13.76
	(5) Menor uso de agroquímicos	109	3.67
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	109	1.83
	(7) Control biológico de plagas	109	0.92
	(8) Control de aguas residuales	109	1.83
	(9) Otro cambio positivo	109	11.01
	(10) Ninguno	109	0
Cambio desfavorable / negativo	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	109	0.92
	(12) Deforestación (tala, quema)	109	0
	(13) Mayor uso de agua	109	0.92
	(14) Mayor uso de agroquímicos	109	0
	(15) Otro cambio negativo	109	0
	(16) Ninguno	109	0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

En relación con los efectos desfavorables, este indicador es relativamente bajo y se presenta en dos aspectos, ambos con menos del uno por ciento.

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

El Programa, estuvo dirigido a fortalecer las oportunidades de inversión de los productores de menor desarrollo relativo y que además presentan una capacidad de gestión y organización productiva incipiente. Se plantea también, promover la asociación de productores a fin de impulsar esquemas organizativos. Por ello, resultó significativo valorar el impacto que generó el Programa con relación al desarrollo y/o fortalecimiento de las organizaciones de productores.

De los datos de la encuesta a beneficiarios, se obtuvo que menos del uno por ciento de ellos recibió el apoyo a través de una organización, la mayoría de los beneficiarios que declararon haber recibido los apoyos a través de un grupo u organización económica (5 de 7) declaró que el motivo para entrar a la organización fue para acceder a los apoyos de la Alianza. Sólo tres de los siete beneficiarios que pertenecen a organizaciones, manifestaron que estaba legalmente constituida, pero sólo uno de ellos manifestó que su organización contaba con un acta constitutiva, que presentaba una estructura de organización y funcionamiento, reglamento interno y un programa de trabajo, los otros o no sabían o no contestaron, las principales actividades económicas a las que se orienta la organización son la producción de bovinos.

5.13 Protección y control sanitario

La protección y el control sanitario de las actividades agropecuarias, son elementos determinantes para el volumen y calidad de los productos agropecuarios. A este respecto se realizó un sondeo sobre el número de productores que conocen y han participado en las campañas de salud animal y sanidad vegetal. El conocimiento y la participación en éstas se dan principalmente en las zoonosanitarias y en mucho menor grado en las fitosanitarias.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 59% de los beneficiarios conoce las campañas zoonosanitarias, pero sólo el 38.5% ha participado en alguna de ellas. El 24.8% de los beneficiarios manifestó que los que operan los programas de sanidad agropecuaria en el Estado son los comités de campaña y las juntas locales; mientras que, un 20.2% declaró que era el Gobierno Estatal.

Las acciones del Programa de Sanidad Agropecuaria con las que fue apoyado el productor beneficiario fueron:

- Diagnóstico de plagas y enfermedades: 23.8%
- Monitoreo de plagas y enfermedades: 19.2%
- Asistencia técnica y capacitación: 18.8%
- Apoyo para la aplicación de tratamientos, control químico, biológico, cultural, etc: 14.7%
- Insumos para el combate y control de plagas o enfermedades: 13.7%
- Difusión de las campañas y acciones del Programa: 9.2%

El 55.9% de los productores señaló que disminuyó la presencia de plagas y enfermedades como consecuencia del cambio sanitario, debido a la participación en las campañas. El 27.5% declaró que mejoró la calidad sanitaria de los productos, pero sólo el 22.9% manifestó incrementos en los ingresos por ventas como consecuencia de su participación en las campañas.

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

Para este apartado se realizó un análisis sobre la participación de los productores en actividades de transferencia de tecnología, los resultados se muestran en el cuadro 5-14-1.

Cuadro 5-14-1. Conocimiento y participación en actividades de transferencia de tecnología

Actividad	Conoce (%)	Ha participado (%)
Participó como productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas	9.17	
Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas	17.43	9.17
Giras de intercambio tecnológico o días de campo	16.51	10.09
Pláticas, talleres eventos de capacitación	31.19	20.18
Participó en otras actividades	1.83	1.83
No participó en ninguna actividad	57.80	71.56

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la encuesta aplicada a beneficiarios.

El cuadro 5-11-1 pone en evidencia que más de la mitad de los productores no se interesa por conocer y menos aún participar en actividades de transferencia de tecnología, esta actitud podría explicar el por qué fue tan bajo el índice de conversión productiva y tan baja la respuesta a la diversificación de las actividades productivas. La mayor parte del conocimiento se adquiere a través de pláticas y talleres y en demostraciones en campo.

5.15 Conclusiones y recomendaciones

5.15.1 Conclusiones

El análisis realizado a través de la comparación de medias en muestras pareadas, mostró que en las actividades ganaderas, los cambios en la capacidad productiva debida al apoyo fueron significativos estadísticamente.

El apoyo contribuyó también a incrementar el valor de la producción generada en la actividad a la que se destinó. Este incrementó resultó ser, en promedio, de casi el 50%.

Las familias que tuvieran algunas de las siguientes características: más de 7 miembros, las que tenían más de 1.0 miembro trabajando, cuyas propiedades se encontraban en regímenes de humedad de punta de riego, que se dedicaban a la producción de carne y/o de leche bovina y cuyo valor de la superficie total, propiedad del productor, fuera de 59 mil pesos o más, fueron las que más contribuyeron a elevar el impacto del PADER en la entidad.

El porcentaje de beneficiarios que realizó inversión adicional al apoyo, fue considerablemente alto (43%) si se considera que se trata del PADER, el perfil de los beneficiarios que realizaron esta inversión poseen superficies de punta de riego y agostadero de buena calidad, propiedad privada, son de ingresos medios, cuya actividad principal es la agrícola.

El efecto multiplicador de la inversión a través de los apoyos proporcionados por el PADER fue significativamente alto, puesto que el estímulo a invertir, medido por los pesos que pone el beneficiario por cada peso que pongan en conjunto la Federación y el Estado fue de 2.23.

El efecto multiplicador referido solamente a la inversión federal fue de 4.5 pesos por cada peso del Gobierno Federal que se considera muy significativo. Estos resultados son aún más sorprendentes, si se toma en cuenta que la fuente de los recursos para realizar tanto la inversión obligatoria como la adicional, procede principalmente de los recursos generados por los miembros de las familias que viven bajo el mismo techo y comen de la misma olla.

El PADER contribuyó a los cambios en producción debido a cambios en las técnicas, pero éstos se mostraron en mayor medida en las actividades pecuarias, no se presentaron cambios en actividades agrícolas.

Los apoyos otorgados por el Programa permanecen funcionando y en manos del 94.57% de los productores apoyados, de los cuales el 91.74% reconoce al bien o servicio otorgado como de buena calidad, y el 76.5% reconoce que lo utiliza a toda o a casi toda su capacidad.

El PADER tuvo un impacto relativamente bajo en el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión entre los beneficiarios.

Los cambios en producción, productividad y en la calidad del producto atribuibles al apoyo fueron relativamente altos, ya que todos estos indicadores resultaron por encima del 65%.

El PADER logró sus objetivos relacionados con productividad, calidad e incremento en producción, más aún porque los productores que manifestaron los mayores cambios en estos tres indicadores corresponden a la población objetivo.

Los cambios en el ingreso atribuibles al apoyo fueron relativamente bajos.

El Programa no tuvo impacto significativo en el desarrollo de cadenas productivas.

Los apoyos otorgados a los beneficiarios estimularon muy poco la conversión y diversificación productiva puesto que el 56.88% de los beneficiarios señaló que no le conviene cambiar de actividad.

El Programa tuvo poco impacto significativo en la generación de empleo.

El Programa tuvo efecto desfavorable sobre el desarrollo de organizaciones económicas.

El Programa permitió capitalizar las unidades de producción.

5.15.2 Recomendaciones

Política agrícola

Promover proyectos productivos donde se puedan vincular otros programas de gobierno, de esa manera lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Diseño del Programa

Proporcionar asistencia técnica y capacitación de forma constante, (antes y después de recibidos los apoyos) a fin de constatar el óptimo desarrollo de los componentes otorgado y las actividades desarrolladas.

Dar orientación a los productores sobre las características del mercado y la posibilidad de desarrollo de las actividades apoyadas, a fin de buscar alternativas para la comercialización de los productos agropecuarios (cadenas de valor), o el desarrollo de nuevas actividades (reconversión productiva)

Para maximizar el impacto de los recursos públicos invertidos en el Programa

Incentivar a los productores a trabajar en grupos organizados aumentando los estímulos sobre el apoyo, a fin de crear economías de escala, obteniendo con esto ahorros en costos de producción, adquisición de tecnologías.

Fomentar la participación de los productores en otros programas de la Alianza para el Campo, a fin de atacar las distintas problemáticas y carencias presentes en las unidades de producción.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones, resultado de la evaluación y análisis del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural 2001.

6.1 Conclusiones

Acerca de la operación del Programa

- El Programa da muestra de una complementariedad con el Plan de Desarrollo Estatal Sectorial, puesto que apoyó actividades que requerían de un menor y más eficiente uso de agua, a productores vinculados con el mercado tanto local como de fuera de la comunidad o localidad donde se produce, fomentó la inversión en equipo para la producción y promovió la capitalización de las unidades de producción.
- El PADER, es un Programa que se complementó estrechamente con la política sectorial del Estado, ya que ambos establecieron como objetivos en común, proporcionar a las familias de las comunidades marginadas opciones reales para mejorar sus condiciones de vida, buscando capitalizar sus unidades de producción, incrementar sus ingresos, elevar la productividad mediante el cambio en las técnicas e integrar a los participantes a las cadenas productivas que conforman el sector.
- La planeación del Programa implicó el uso de planes de trabajo, diagnósticos comunitarios y evaluaciones previas. Los diagnósticos comunitarios fueron elaborados por técnicos del PESPRO.

El Programa ejerció un presupuesto de 8 millones de pesos

- El Programa disminuyó el número de solicitudes rechazadas con respecto al ejercicio 2000. Mejorando, de esta manera, el proceso de selección de solicitudes para hacerlo más eficaz en la asignación de los recursos.
- A pesar de que disminuyó el número de solicitudes rechazadas con respecto al ejercicio 2000, el incumplimiento de las metas en algunos de los componentes es muy alto.
- El documento de cierre informa que se cumplió con las metas financieras programadas pero no ha ocurrido lo mismo con las metas físicas.

- El Programa rebasó lo programado en hectáreas y cabezas de ganado y cumplió con todos los proyectos programados, pero en todas las demás acciones quedó muy por debajo de las metas originales.
- De acuerdo a los tiempos establecidos para la operación del Programa, éste presentó una demora de casi seis meses.
- La operación del Programa se realizó bajo un esquema de gestión pública descentralizada y un arreglo institucional acorde con lo establecido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo.
- El PADER presentó desviaciones con respecto a la población objetivo, dado que la muestra tomada indica que el 12.8% de los beneficiarios con actividad agrícola predominante y el 35.8% de los beneficiarios con actividad pecuaria predominante, fueron considerados como no elegibles, debido a que rebasan en el primer caso el criterio de superficie y en el segundo el número de cabezas de ganado mayor. Aunque hay que hacer hincapié en que sí se cumplieron con los demás requisitos de elegibilidad.
- El proceso de gestión y solicitud de los apoyos se llevó a cabo de manera sistematizada y foliada, sólo se dejaron de atender el 6.2% de las solicitudes recibidas.
- De acuerdo con la muestra, el 100% de los beneficiarios del Programa había recibido el apoyo al momento de la evaluación, por lo que se infiere un excelente proceso de seguimiento y control del Programa.
- El Programa presentó correspondencia entre los apoyos otorgados y las necesidades de los productores, ya que fueron atendidas las actividades principales de los productores beneficiados.

Acerca de los resultados e impactos del Programa

- La operación del Programa provocó efectos positivos sobre la superficie con sistema de riego, superficie regada y valor de la producción, sobre la capitalización e inversión productiva.
- El uso y manejo del apoyo dentro de la unidad de producción contribuyó a incrementar el valor promedio de la producción en casi el 50%.
- El Programa estimuló la inversión adicional en un 43% de los beneficiarios, porcentaje relativamente alto si se considera que se trata de un Programa orientado

a productores poco desarrollados localizados en áreas con altos índices de marginalidad.

- El efecto multiplicador de la inversión a través de los apoyos proporcionados por el PADER fue también relativamente alto. Por cada peso que pone en conjunto la Federación y el Estado el beneficiario puso 2.23. El efecto multiplicador respecto de la inversión Federal solamente, es por cada peso del Gobierno Federal el beneficiario pone 4.5 pesos
- El Programa contribuyó a la adopción de nuevas tecnologías en los procesos de producción de las actividades pecuarias.
- Los apoyos otorgados por el Programa permanecen funcionando y en manos del 94.57% de los productores apoyados, de los cuales el 91.74% reconoce al bien o servicio otorgado como de buena calidad, y el 76.5% reconoce que lo utiliza a toda o a casi toda su capacidad.
- El PADER logró sus objetivos relacionados con productividad, calidad e incremento en producción, más aún porque los productores que manifestaron los mayores cambios en estos tres indicadores corresponden a la población objetivo.
- Los cambios en producción, productividad y en la calidad del producto atribuibles al apoyo fueron relativamente altos ya que todos los indicadores están por encima del 65%.
- El PADER tuvo un impacto relativamente bajo en el desarrollo de capacidades técnicas productivas y de gestión entre los beneficiarios.
- El Programa tuvo impacto poco significativo en el desarrollo de cadenas productivas.
- El Programa tuvo un impacto poco relevante en la generación de empleos por unidad de producción, porque no implicó ampliación en la base productiva de los beneficiarios.
- El Programa no tuvo efectos favorables sobre el desarrollo de organizaciones económicas.

Acerca de los factores que tuvieron mayor influencia en el nivel de impacto del Programa

- El 63% de los beneficios fue clasificados *ex post* como de alto impacto, el complemento se clasificó como de bajo o nulo impacto.
- Los factores asociados al nivel de impacto, y que tienen que ver con la selección de productores a apoyar son: el tamaño de la familia, disponibilidad de riego, producción de forrajes, miel, carne de bovinos y ovinos y producción de leche.

Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos del Programa

- Las actividades prioritarias, apoyadas por el Programa fueron: las pecuarias principalmente ganado bovino de carne y leche, y ganado caprino. En las agrícolas, forrajes y hortalizas.
- Los criterios utilizados para la asignación de los apoyos fueron las prioridades regionales, sanitarias y productivas.

6.2. Fortalezas y debilidades del Programa

6.2.1 Fortalezas

- Los apoyos otorgados por el Programa es un recurso complementario muy importante para la realización de la actividad productiva.
- El apoyo recibido permite producir la actividad en mejores condiciones.
- Los apoyos del Programa permiten ayudar a los productores más marginados de la entidad.
- El Programa fomenta la inversión en el campo, permite la consolidación de los recursos y, por tanto, consolida la actividad agrícola.
- El Programa fomenta una mayor participación de los productores en los procesos de gestión e instrumentación así como una mayor comunicación entre productores, entre productores y técnicos, y entre productores y funcionarios públicos.
- El Programa promueve la inducción de tecnologías y nuevas prácticas productivas.
- Mejora la calidad de vida de los productores beneficiados.
- El Programa ayudó a generar o mantener empleo en la unidad familiar.

6.2.2 Debilidades

- Los recursos del Programa son insuficientes.
- No hay alternativas de financiamiento hacia el productor.
- Escasa o nula participación de la banca para consolidar créditos.
- Recursos inoportunos en el tiempo. La entrega de los apoyos es inoportuna.
- Falta de asistencia técnica y capacitación complementarias al apoyo.
- Trámites complicados.
- No hay continuidad en el Programa

6.3 Recomendaciones

6.3.1 Para maximizar el impacto de los recursos públicos invertidos en el Programa

- Incentivar a los productores a trabajar en grupos organizados aumentando los estímulos sobre el apoyo, con lo cual se crean economías de escala, obteniendo con esto ahorros en costos de producción y adquisición de tecnologías.
- Fomentar la participación de los productores en otros programas de la Alianza para el Campo, a fin de atacar las distintas problemáticas y carencias presentes en las unidades de producción beneficiadas.
- Realizar pruebas de validación de nuevas tecnologías en áreas de influencia y cercanas a los lugares donde se reúnen con más frecuencia los productores, esto de manera conjunta con instituciones de investigación y los encargados de difundir estas tecnologías.
- Se recomienda realizar estudios de diagnósticos en cada uno de los municipios y comunidades ya que los sistemas productivos, el entorno ecológico y condiciones de los productores son diferentes. Esto con la finalidad de orientar al productor sobre el proyecto o el apoyo que desea solicitar para lograr una mayor productividad y favorecer a la vez la reconversión productiva.
- La política sectorial que se propone, debe pasar de un enfoque centrado en la producción y en la técnica a otro de desarrollo rural integral que considere varias vertientes: productos con calidad para mercados terminales, producción de alimentos sanos para el consumidor y redituables para el productor; desarrollo

humano y de las comunidades rurales; preservación y mejora del entorno ambiental.

- Para lograr el buen desenvolvimiento del Programa, se propone la capacitación y asistencia técnica, antes y después de otorgado el apoyo, asistencia relacionada con la calidad en los procesos de producción, distribución y comercialización; el de habilidades gerenciales para una adecuada y oportuna toma de decisiones, procurando la participación de los beneficiarios en giras de intercambio tecnológico, eventos de exhibición y muestra de productos tradicionales y no tradicionales, que les permita contar con un enfoque diferente de los que es el proceso productivo.
- Dar orientación a los productores sobre las características del mercado y la posibilidad de desarrollo de las actividades apoyadas, a fin de buscar alternativas para la comercialización de los productos agropecuarios (cadenas de valor), o el desarrollo de nuevas actividades (reconversión productiva), esto incluye desde la planeación de la actividad de cada unidad de producción, hasta la entrega del producto al consumidor final, dando a conocer al productor el procesamiento, el manejo posterior a la cosecha, el transporte y la comercialización en los mercados locales, nacionales e internacionales. Con la finalidad de que el productor retenga la mayor parte posible del valor agregado.
- Aunado a lo anterior se recomienda, mediante diagnósticos comunitarios a las comunidades objetivo, detectar las prioridades de atención: condiciones socioeconómicas y sus vínculos con su entorno, ya que el territorio se convierte en un espacio de atención que es imprescindible conocer, para mejorar las relaciones intersectoriales, tanto el interior de las cadenas productivas como la interacción del sector con otras ramas de la estructura productiva (agroindustrias), para que los apoyos vertidos sean mayormente de utilidad y beneficio.
- Lo anterior hará posible realizar un ordenamiento espacial más eficaz de la población objetivo de Programa y más racional de las actividades a apoyar. De esta forma, al tener una visión de conjunto, los proyectos seleccionados serán más pertinentes y eficaces.

6.3.2 Diseño, instrumentación y operación del Programa

- En lo referente a la instrumentación del Programa, se propone que sea más riguroso en la selección de los productores a beneficiar, apegándose estrictamente a los criterios y objetivos establecidos para el Programa a fin de no provocar desviaciones en el universo de atención del mismo.
- Proporcionar una mayor difusión del Programa, ya que aún se da por medios tradicionales, por lo que se sugiere la realización de un tianguis demostrativo,

donde se den a conocer las metas, objetivos y estrategias del PADER, Alianza para el Campo y otros como: ASERCA y FIRCO, entre otros, donde además de darse a conocer los distintos programas, los productores (mujeres, jornaleros agrícolas) conozcan las posibilidades de complementariedad entre los distintos programas, para lograr con ello, mayores posibilidades de éxito sobre los objetivos del Programa y de la Alianza en general.

- Además, se debe impulsar una participación mucho más activa de los técnicos PESPRO, ya que estos son, muchas de las veces, el único enlace entre la parte operativa del Programa y los posibles beneficiados del mismo.
- Se recomienda mejorar la coordinación entre las diferentes instancias involucradas en el Programa, para cumplir de manera más eficiente los objetivos y metas del Programa.
- Mayor participación de los productores y de las organizaciones de productores en la planeación y el diseño de la operación del Programa, para detectar de mejor manera las necesidades y, con base en éstas, atender las actividades prioritarias.
- Diseñar un mecanismo de difusión más amplio a través de los municipios y el delegado ejidal, que permita a toda la población de las diferentes comunidades del Estado, conocer los apoyos que otorga el Programa.
- Es recomendable establecer un mecanismo de control y seguimiento que permita a los operadores del Programa darle seguimiento a los apoyos brindados a los productores, para que de esta forma se tengan criterios objetivos sobre qué zonas apoyar, con qué componentes y en qué sistemas de producción.

6.3.3 Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

- Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización, se plantea contar con un sistema de información que permita a los diversos agentes (instituciones) la toma de decisiones congruentes con la estrategia nacional.
- Buscar mecanismos encaminados a mejorar la coordinación entre los grupos y organizaciones de productores, DDR's, SAGARPA, presidencias municipales, Gobierno del Estado y dependencias vinculadas con el sector rural.
- Para que el PADER sea realmente un apoyo al desarrollo rural, se debe instrumentar con un enfoque comunitario, apoyado en los diagnósticos y en el trabajo de extensionismo del técnico PESPRO.

- Dado que el PADER es un Programa que atiende a la demanda, se recomienda hacer un listado de los componentes de apoyo más demandados y tratar de cumplir con las metas señaladas.
- Una consecuencia directa de esta recomendación radica en dilucidar dos cuestiones básicas en el funcionamiento del Programa: su dispersión y su falta de integración con otros apoyos de Alianza. En cuanto a la dispersión, es obvio que la gran diversidad de componentes de apoyo y la dispersión geográfica de su aplicación, le resta efectividad al Programa para alcanzar en forma significativa los objetivos que se plantea. Por lo que recomienda disminuir los componentes y centrarse en regiones prioritarias en donde pueda tener más impacto en la generación de empleos y elevación de los ingresos de los productores.

6.3.4 Para una mayor y mejor participación de los productores

- Se recomienda insistir con el apoyo y fomento a la organización de los productores. Una manera eficaz de hacerlo es a través de motivar la integración a cadenas productivas y de comercialización que operen a través de organizaciones y que propicien obtener mejores precios para insumos y productos.
- Fortalecer la participación de los productores por medio de sus organizaciones, en actividades de planeación y evaluación, financiamiento de la innovación tecnológica y de la asistencia técnica.
- Lo anterior requiere que el Programa se enfoque a fomentar el trabajo organizado de los productores en torno a proyectos rentables, que transite desde entregar apoyos aislados a la entrega integral de apoyos para la ejecución de proyectos.
- Incentivar a los productores a trabajar en grupos organizados aumentando los estímulos sobre el apoyo individual, a fin de crear economías de escala, obteniendo con esto ahorros en costos de producción y adquisición de tecnologías.
- Fomentar la participación de los productores en otros programas de la Alianza para el Campo, a fin de atacar las distintas problemáticas y carencias presentes en las unidades de producción.
- Dar orientación a los productores sobre las características del mercado y la posibilidad de desarrollo de las actividades apoyadas, a fin de buscar alternativas para la comercialización de los productos agropecuarios (cadenas de valor), o el desarrollo de nuevas actividades (reconversión productiva).

Bibliografía

Delegación de la SAGARPA, Segunda Evaluación Interna de los Programas de la Alianza para el Campo, Baja California Sur, 2001

Gobierno del Estado de Baja California Sur, Plan de Desarrollo del Estado de Baja California Sur 1999-2005, Baja California Sur, 1999

INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, Edición 2001, Aguascalientes, Ags., 2001

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

SAGARPA, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, Cuarta sección, México D.F. 2001

SAGAR y Gobierno del Estado de Baja California Sur, El Sector Agropecuario en Cifras 1980-1997, México D.F. 1999

Anexos

Anexo 1

Metodología de la evaluación

1.1 Diseño de la muestra de los beneficiarios

1.1.1 Marco muestral

Con base en la información de beneficiarios y no beneficiarios del Programa Apoyo al Desarrollo Rural del Estado de Baja California Sur (dada al inicio del proceso de evaluación) se atendió a un total de 418 productores.

1.1.2 Determinación del tamaño de muestra

Conforme a los criterios establecidos por la Unidad de Apoyo FAO, que indican que cuando el total de beneficiarios es mayor a 40 se calculará el tamaño de muestra empleando el cuadro 1-1-2-1.

Cuadro 1-1-2-1. Número de beneficiarios y tamaño de muestra

Beneficiarios 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000	10,000
Beneficiarios a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

En caso de que el número de beneficiarios se encuentre entre dos de los valores de la tabla, el tamaño de muestra debe obtenerse de la siguiente manera: el tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajuste en este límite por el número adicional de beneficiarios.
Fuente: Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001. p. 17.

De esta manera el número de productores a encuestar se presenta a continuación:

Cuadro 1-1-2-2. Número de beneficiarios a encuestar del Programa (de acuerdo a la UA-FAO)

Programa	Número de beneficiarios	Tamaño de muestra	Factor de ajuste para un número mayor
PADER	418	109	0.075

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es de:

$$n = 100 + (118 * 0.075) = 100 + 8.85 = 108.85$$

$$n = 109$$

1.1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de los beneficiarios a encuestar se obtuvo del marco de muestreo (relación completa de beneficiarios, de tamaño N).

Procedimiento:

- 1) Se ordenaron alfabéticamente los registros por nombre de beneficiario.

- 2) Se seleccionó de forma sistemática con principio aleatorio, para lo cual se calculó el cociente k , que se obtuvo de dividir el número total de beneficiarios del Programa (N) entre el tamaño de la muestra definido (n) y redondeando el resultado al número entero superior inmediato.
- 3) Se seleccionó el primer número aleatorio “s” y el valor obtenido correspondió al s_1 (primer seleccionado de la lista para integrar la muestra de beneficiarios a ser encuestados).
- 4) Los siguientes seleccionados fueron aquellos beneficiarios de la lista que resultaron de ir sumando el número “k” a las “s” hasta completar la muestra del Programa (n).
- 5) Con el mismo procedimiento se estableció el listado adicional de reemplazos, seleccionado un número equivalente al 10% de la muestra.

En el siguiente cuadro se presenta la determinación de la muestra:

Cuadro 1-1-3-1. Número de beneficiarios y tamaño de la muestra

Programa	N	n	$k = N/n$	s1	s2	s3	s4	s5	s6	s7	s8
PADER	418	109	4	4	8	12	16	20	24	28	32

A continuación se detalla el listado de beneficiarios a encuestar por Programa y los reemplazos:

Cuadro 1-1-3-2. Relación de beneficiarios encuestados en el Programa

Nombre	Municipio	Localidad	DDR	Línea de acción
Caldera Saldaña Fermín	Comondú	Valle De Santo Domingo	Comondú	Paquete de aves
Rosas Aguiar Fernando	Mulege	Alfredo V Bonfil	Mulegue	Ordeñadora portátil
Cota Ojeda Florencio	Cabos, Los	Santa Cruz	Los Cabos	Bovinos para carne
Balderas Saldaña Francisco	Mulege	Ángel Cesar Mendoza	Mulegue	Bovinos para carne
Arroyo García Francisco Javier	Comondú	San Juan De Matancitas	Comondú	Molino de martillo eléctrico
Lucero Sandez Francisco Javier	Cabos, Los	Las Cuevas	Los Cabos	Caprinos
Rosas Aguilar Francisco Javier	Mulege	Santa Águeda	Mulegue	Otro
Flores Hernández Galindo	Mulege	Ejido Guillermo Prieto	Mulegue	Papalote
Valdez Rosas Guadalupe	Cabos, Los	Mira flores	Los Cabos	Otro
Collins Ojeda Guillermo	Cabos, Los	Mira flores	Los Cabos	Bovinos para carne
García Estrada Gumaro	Comondú	Ley Federal De Aguas 2	Comondú	Caprinos
Mercado Medrano Ignacio	Comondú	Ley Federal De Aguas 1	Comondú	Segadora
Osuna Verdugo Inocencio	Comondú	San Juan De Matancitas	Comondú	Ovinos
Aguiar García Gilberto	Mulege	Ejido Díaz Ordaz	Mulegue	Aspersora para tractor
Geraldo Cadena Guadalupe	Comondú	San Luis Gonzaga	Comondú	Caprinos

Nombre	Municipio	Localidad	DDR	Línea de acción
González Leggs Isidro	Cabos, Los	Migriño	Los Cabos	Otro
Trasviña Castillo Jacinto J	Paz, La	San Antonio De La Sierra	La Paz	Otro
Navarro Camacho Jesús Javier	Paz, La	San Antonio De La Sierra	La Paz	Otro
Montaño Castro Jesús Filomeno	Cabos, Los	Las Casitas	Los Cabos	Bovinos para carne
Tamayo Valder Jorge Humberto	Mulege	Ángel Cesar Mendoza	Mulegue	Ovinos
Collins González Santiago	Cabos, Los	Boca De La Sierra	Los Cabos	Aspersora manual
Aguilar Murillo Salvador	Paz, La	El Centenario	La Paz	Picadora de forraje manual
Olachea Castro Rubén Horacio	Cabos, Los	San José De Buena Vista	Los Cabos	Picadora de forraje manual
Gerardo Gómez Rosario	Loreto	San Javier	Comondú	Bombas eléctricas
Álvarez Bastida Rodrigo	Loreto	Loreto	Comondú	Caprinos
Álvarez Ruiz Rito	Cabos, Los	Álamo	Los Cabos	Bomba de combustión interna
Villavicencio Quintero Ramona	Mulege	Santa Rosalía	Mulegue	Caprinos
Murillo Romero Ramón	Mulege	San Bruno	Mulegue	Caprinos
Agundez Montaño Ramón	Cabos, Los	Santa Anita	Los Cabos	Picadora de forraje manual
Vega Rodríguez Porfirio	Comondú	Valle De Santo Domingo	Comondú	Caprinos
Manríquez León Omar	Paz, La	El Triunfo	La Paz	Bomba de combustión interna
Talamantes Cota Nazario	Loreto	Agua Verde	Comondú	Caprinos
Orozco Núñez Miguel	Paz, La	Todos Santos	La Paz	Bombas eléctricas
Montaño Beltrán Miguel Agustín	Mulege	San jose De Magdalena	Mulegue	Bovinos para carne
Rodríguez Veliz Martín Mario	Loreto	Agua Verde	Comondú	Bovinos doble propósito
Sánchez Vélez Mario	Paz, La	El Carrizal	La Paz	Aspersora manual
Castro Marrón Maria Rosa	Cabos, Los	San José Del Cabo	Los Cabos	Otro
Romero Higuera Maria Guadalupe	Comondú	San Luis Gonzaga	Comondú	Caprinos
Rousseau Murillo Maria Elena	Mulege	Mulege	Mulegue	Bovinos para carne
Romero Higuera Maria Del Pilar	Comondú	San Luis Ginzaga	Comondú	Caprinos
Casarez Canett Jorge Luis	Mulege	Guerrero Negro	Mulegue	Caprinos
Marrón Márquez José Agustín	Cabos, Los	Cabuaño	Los Cabos	Bovinos doble propósito
Miralej Mendoza José Cruz	Paz, La	Ej. El Rosario #1	La Paz	Termo de inseminación
Burgoin Polanco José Gabriel	Cabos, Los	Las Casitas	Los Cabos	Aspersora para tractor
Lupercio Almaraz José Israel	Paz, La	Ley Federal de Reforma Agraria #2	La Paz	Otro
López Romero José	Mulege	San Ignacio	Mulegue	Bombas eléctricas
Cota Flores José Manuel	Paz, La	San Antonio	La Paz	Otro
De La Vega Rodríguez José Natividad	Comondú	Valle De Santo Domingo	Comondú	Caprinos
Castro Márquez José Trinidad	Cabos, Los	Zacatal2	Los Cabos	Bovinos doble propósito
Lagarda Murillo Juan Carlos	Comondú	San Juan B. Londo	Comondú	Caprinos
Marrón Navarro Juan	Cabos, Los	El Ranchito	Los Cabos	Bovinos doble propósito
Valenzuela Murillo Juan	Mulege	Mulege	Mulegue	Caprinos

Nombre	Municipio	Localidad	DDR	Línea de acción
Vargas Arce Julián	Mulege	San Bruno	Mulegue	Caprinos
Martínez Espinoza Julio Cesar	Paz, La	Todos Santos	La Paz	Aspersora
Cosío Rosas Lino	Cabos, Los	Santa Cruz	Los Cabos	Bovinos doble propósito
González Iturribarria Lucia Piedad	Paz, La	El Centenario	La Paz	Otro
Liguera Navarro Manuel Antonio	Comondú	Ley Federal De Aguas #1	Comondú	Otro
Toyes Aviles Manuel	Cabos, Los	San José El Viejo	Los Cabos	Aspersora
Carballo Miranda Marcelino	Paz, La	El Progreso	La Paz	Rastrillo
Savin Talamantes Maria Alicia	Comondú	Ley Federal De Aguas #2	Comondú	Otro
Meza García Silvestre Raúl	Mulege	San Lucas	Mulegue	Cortadora lateral
Veliz Arce Sotero	Loreto	San Javier	Comondú	Otro
Alemán Gómez Teodoro	Comondú	Ley Federal De Aguas #1	Comondú	Otro
Murillo Cisneros Trinidad	Comondú	Ley Federal De Aguas #1	Comondú	Otro
Espinoza Pérez Vicente	Paz, La	Todos Santos	La Paz	Aspersora manual
Ornelas A Xochitl Jesús	Paz, La	El Aguaje	La Paz	Bovinos doble propósito
Villavicencio Villavicencio Adán	Mulege	El Agua alfredo V. Bonfilje	Mulegue	Otro
Aguñiga Galván Agustín	Comondú	Ley Federal De Aguas #1	Comondú	Ordeñadora portátil
Márquez Cota Alberto	Cabos, Los	Santiago	Los Cabos	Bovinos para leche
Higuera Arce Alma Rosario	Comondú	San Isidro	Comondú	Caprinos
Villalobos Mendoza Ana Bertha	Comondú	San Luis Gonzaga	Comondú	Bovinos para carne
Nava Martínez Ancelmo	Paz, La	Alfredo V. Bonfil	La Paz	Bovinos doble propósito
Garciglia Cota Antonio Alejandro	Cabos, Los	Santa Cruz	Los Cabos	Bovinos doble propósito
Collins Collins Benito	Cabos, Los	Boca De La Sierra	Los Cabos	Riego por goteo (lote dem.)
Osuna Osuna Bulmaro	Comondú	San Juan De Matacinta	Comondú	Aspersora de motor
Hernández Cañedo Edgar	Cabos, Los	Mira flores	Los Cabos	Otro
Geraldo Geraldo Eliseo	Paz, La	La Paz	La Paz	Otro
Orduño Paz Emigdio	Paz, La	El Pescadero	La Paz	Otro
Geraldo Lucero Manuela	Comondú	Villa Ignacio Zaragoza	Comondú	Otro
Ozuna Geraldo Victoria	Comondú	Villa Ignacio Zaragoza	Comondú	Otro
Olvera Lizardi Felipe Sinuhe	Paz, La	El Centenario	La Paz	Bovinos para leche
Morales Aviles Evaristo	Paz, La	San Antonio	La Paz	Bovinos para carne
Manríquez Manríquez Eusebio	Paz, La	San Antonio	La Paz	Bomba de combustión interna
Higuera Mayoral Erasmo	Comondú	Ejido La Purísima	Comondú	Bovinos para carne
Polendo Ávila Eliceo	Comondú	Ley Federal De Aguas No.1	Comondú	Bovinos para leche
Heredia Aguilar Eduardo	Comondú	Ley Federal De Aguas No.1	Comondú	Otro
Veliz Murillo Eleazar	Loreto	San Javier	Comondú	Caprinos
Ruiz Castillo Delfina	Paz, La	San Antonio	La Paz	Aspersora manual
Ruiz Collins Cirilo	Cabos, Los	Mira flores	Los Cabos	Aspersora manual
Meza Arce Carlos	Comondú	La Purísima	Comondú	Otro
Kennedy Castro Carlos	Cabos, Los	El Ranchito	Los Cabos	Picadora de forraje con motor
Cosío Trasviña Blanca Luz	Comondú	Ley Federal De Aguas No.1	Comondú	Cortadora lateral

Nombre	Municipio	Localidad	DDR	Línea de acción
Meza Mayorai Bernabe	Mulege	Santa Águeda	Mulegue	Otro
Geraldo Mendoza Araceli	Paz, La	La Paz	Comondú	Aspersora manual
Zepeda Camarena Ángel	Comondú	Ley Federal De Aguas No.4	Comondú	Riego por goteo(sistema)
Ortiz Becerra Andrea	Comondú	Ley Federal De Aguas 1	Comondú	Otro
Meza Robles Alonso	Paz, La	Gen. Juan Dom. Cota	La Paz	Aspersora manual
Brambila Fort Alicia	Mulege	Santa Rosalía	Mulegue	Caprinos
Flores Campos Alberto	Mulege	San Lucas	Mulegue	Molino de martillos
De La Peña Aramburo Adolfo	Paz, La	San Antonio	La Paz	Bomba de combustión interna
Sosa Silva Ricardo	Paz, La	Álvaro Obregón	La Paz	Otro
Sosa Silva Ricardo	Paz, La	Álvaro Obregón	La Paz	Caprinos
Hirales Flores Felizardo	Paz, La	El Divisadero	La Paz	Bovinos para carne
Aviles Geraldo Aviles	Paz, La	Álvaro Obregón	La Paz	Caprinos
Carvallo Rochin Omar Guadalupe	Paz, La	San Bartolo	La Paz	Bovinos para carne
Rosas Grajeda Gonzalo	Paz, La	Álvaro Obregón	La Paz	Caprinos
Armendariz López Gabriela	Paz, La	Álvaro Obregón	La Paz	Otro
García Mendoza Agustín Jaime	Paz, La	El Triunfo	La Paz	Picadora de forraje con motor
García Mendoza Francisco	Paz, La	El Triunfo	La Paz	Otro

1.2 Otras fuentes de información

1.2.1 Encuestas y entrevistas a otros actores

El número de encuestas totales de beneficiarios y no beneficiarios a encuestar se establece en el siguiente cuadro:

Cuadro 1-2-1-1. Número de beneficiarios y no beneficiarios de la muestra

Programa	Sujetos de la evaluación			
	Funcionarios	Proveedores	Beneficiarios	Total
PADER	4	3	109	116

Cuadro 1-2-2-2. Relación de funcionarios entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	Cargo
Jacobo Alfaro Maria Guadalupe	1. Jefe de programa
Cervantes Tarango Martín	2. Jefe de DDR
Rubio Barrera Francisco De Jesús	2. Jefe de DDR
Olave Verduzco Miguel Ángel	2. Jefe de DDR

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2-2-3. Relación de proveedores entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	Tipo
Insunza Torres Armida	Proveedores Bienes y Servicios
López Gómez Rodolfo	Proveedores Bienes y Servicios
Ponce Beltran José De Jesús	Proveedores Bienes y Servicios

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

Después de la captura de las entrevistas y encuestas aplicadas a los distintos participantes en el Programa 2001, se concentró la información generando dos bases de datos en el sistema Lotus-Notes, mismas que se transfirieron a varias plantillas generadas en el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para obtener medidas de tendencias, frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de salida, lo cual ayudó a enriquecer el documento y el análisis del Programa.

1.4 Métodos de análisis estadístico en las bases de datos

Tablas de frecuencia para variables cualitativas o categóricas

Del procesamiento del cuestionario a beneficiarios se desprende una gran cantidad de variables categóricas, ya sean nominales u ordinales, que se procesaron en SPSS con el procedimiento *Analyze/Descriptive-Statistics/Frequencies*. Los resultados obtenidos muestran las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de cada variable categórica, mismas que son utilizadas para interpretar los resultados.

Estadísticas descriptivas para variables cuantitativas

Para las variables cuantitativas se utilizó el procedimiento *Analyze/Descriptive Statistics/Descriptives*. Con este procedimiento se calcularon las medias, los valores mínimos y máximos, el número de observaciones y la desviación estándar de las variables continuas.

Uso e interpretación del coeficiente de variación

Dividiendo la desviación estándar entre la media y multiplicando por 100, se obtiene el Coeficiente de Variación, que es una medida del grado de variabilidad (u homogeneidad) de una variable cuantitativa. Se aplicó esta medida a las variables de la evaluación y se comentó sobre el nivel de heterogeneidad con el siguiente criterio: menos del 20%, variables bastante homogéneas, de 21 al 50%, variabilidad media, de 50 a 100% variables heterogéneas y más del 100% variables muy heterogéneas.

Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario es aplicar una técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dadas una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consiste en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las K subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente.

En nuestro caso, la variable independiente será el “*nivel de impacto del programa en las condiciones productivas del beneficiario*”. Esta variable cualitativa tiene dos posibles valores: 0, para beneficiarios de bajo impacto y 1, para beneficiarios de alto impacto. Para clasificar a cada beneficiario en una u otra opción, se tomó el siguiente criterio:

En el instructivo de cálculo de indicadores proporcionado por FAO se indica una serie de variables cuantitativas para ser cruzadas con la variable independiente definida anteriormente. A continuación, se aplica el procedimiento “Analyze/Compare Means” y se aplica la opción que pide Anova. El resultado típico es una tabla como la siguiente:

Cuadro 1-4-1. Tabla ANOVA

Var. dependiente/var. independiente	Variación	G. L.	Cuadrados medios	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	309.5179316	5.531	0.021
	Dentro de los grupos	107	55.95751912		
	Total	108			
Superficie total de riego * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	56.46136364	0.114	0.736
	Dentro de los grupos	106	495.9602702		
	Total	107			
Valor de la superficie total propiedad del productor * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	9975440228	4.187	0.043
	Dentro de los grupos	107	2382375165		
	Total	108			
Valor total del inventario productivo * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	3925128018	0.170	0.681
	Dentro de los grupos	107	23089996003		
	Total	108			
Superficie sembrada de granos * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	0.632714762	0.429	0.514
	Dentro de los grupos	107	1.473980459		

Nota: se ha omitido la columna de suma de cuadrados por economía de espacio.

La hipótesis nula que se está probando en cada caso es la siguiente: $H_0: \mu_1 = \mu_2$.

O sea, la media de la variable dependiente bajo la condición que la variable independiente sea 0 (bajo impacto) es igual a la media de la variable dependiente bajo la condición de que la variable independiente sea 1 (alto impacto). Si se logra rechazar esta H_0 , entonces podríamos afirmar que el alto impacto se alcanza bajo las condiciones de la variable dependiente. Normalmente, para rechazar H_0 se fija el valor de α en 0.1 (10%), 0.05 (5%)

o 0.01 (1%). La tabla de salida de SPSS da directamente el valor de α al que se rechaza la H_0 .

Nótese que en el cuadro de ejemplo, la variable “*total de miembros de la familia que trabajan*”, es diferente en forma estadísticamente significativa para los beneficiarios de alto impacto y los de bajo impacto, queriendo decir con ello que los beneficiarios de alto impacto son aquéllos que tienden a tener más miembros de la familia trabajando. Se rechaza la H_0 al 5% de significancia. Otra variable que es significativa también al 5% es el “*valor de la superficie total propiedad del productor*”

Anexo 3

Cuadros de Salida

Cuadro anexo- 3-1. Tabla Anova del Programa

Variable dependiente /Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Signific.	Nivel de signific. %
edad del productor * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.884	1	0.884	0.005	0.945	0
	Dentro de Grupos	19563.556	107	182.837			
	Total	19564.44	108				
Años de estudio del productor * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	37.845	1	37.845	2.378	0.126	0
	Dentro de Grupos	1702.577	107	15.912			
	Total	1740.422	108				
Miembros de la familia (Total) * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	130.904	1	130.904	3.099	0.081	10
	Dentro de Grupos	4520.032	107	42.243			
	Total	4650.936	108				
Total de miembros de la familia que trabajan * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	309.518	1	309.518	5.531	0.021	5
	Dentro de Grupos	5987.455	107	55.958			
	Total	6296.972	108				
Número de habitaciones usadas para dormir * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.622	1	0.622	0.83	0.364	0
	Dentro de Grupos	80.24	107	0.75			
	Total	80.862	108				
Superficie total de riego * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	56.461	1	56.461	0.114	0.736	0
	Dentro de Grupos	52571.789	106	495.96			
	Total	52628.25	107				
Superficie total de humedad residual * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.019	1	0.019	0.226	0.636	0
	Dentro de Grupos	8.898	106	0.084			
	Total	8.917	107				
Superficie total de punta de riego * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	16.296	1	16.296	4.546	0.035	5
	Dentro de Grupos	380	106	3.585			
	Total	396.296	107				
Superficie total de temporal agrícola * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	21.467	1	21.467	0.325	0.57	0
	Dentro de Grupos	7011.08	106	66.142			
	Total	7032.546	107				
Superficie total de agostadero de buena calidad * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	3684.466	1	3684.466	0.64	0.426	0
	Dentro de Grupos	610499.164	106	5759.426			
	Total	614183.63	107				
Superficie total de monte ó agostadero en terrenos aridos * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	47700.17	1	47700.17	1.715	0.193	0
	Dentro de Grupos	2947866.08	106	27810.057			
	Total	2995566.25	107				
Superficie total de bosque * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	1.996	1	1.996	4.546	0.035	5
	Dentro de Grupos	46.55	106	0.439			
	Total	48.546	107				
Valor de la superficie total propiedad del productor * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	9975440228	1	9975440228	4.187	0.043	5
	Dentro de Grupos	2.5491E+11	107	2382375165			
	Total	2.6489E+11	108				
Valor total del inventario pecuario del productor * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	1.605E+10	1	1.605E+10	1.564	0.214	0
	Dentro de Grupos	1.0982E+12	107	1.0264E+10			
	Total	1.1143E+12	108				
Valor total de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	8003641169	1	8003641169	1.311	0.255	0
	Dentro de Grupos	6.5317E+11	107	6104362434			
	Total	6.6117E+11	108				
Valor total del inventario productivo * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	3925128018	1	3925128018	0.17	0.681	0
	Dentro de Grupos	2.4706E+12	107	2.309E+10			
	Total	2.4746E+12	108				
Superficie sembrada de hortalizas..... * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	1.952	1	1.952	0.945	0.333	0
	Dentro de Grupos	220.911	107	2.065			
	Total	222.862	108				
Superficie sembrada de granos * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.633	1	0.633	0.429	0.514	0
	Dentro de Grupos	157.716	107	1.474			
	Total	158.349	108				
Superficie sembrada de forrajes * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	22.333	1	22.333	3.787	0.054	10
	Dentro de Grupos	631.08	107	5.898			
	Total	653.413	108				

Variable dependiente /Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Signific.	Nivel de signific. %
Superficie sembrada de plantaciones * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.126	1	0.126	0.403	0.527	0
	Dentro de Grupos	33.287	107	0.311			
	Total	33.413	108				
Produccion total en el año de miel * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.01	1	0.01	4.319	0.04	5
	Dentro de Grupos	0.238	107	0.002			
	Total	0.248	108				
Produccion total en el año de carne avicola..... * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.315	1	0.315	0.382	0.538	0
	Dentro de Grupos	88.364	107	0.826			
	Total	88.679	108				
Produccion total en el año de carne de becerro * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	565.094	1	565.094	1.737	0.19	0
	Dentro de Grupos	34811.657	107	325.343			
	Total	35376.751	108				
Produccion total en el año de carne bovina c.c. * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.075	1	0.075	0.455	0.502	0
	Dentro de Grupos	17.634	107	0.165			
	Total	17.709	108				
Produccion total en el año de carne bovina se * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	2032.36	1	2032.36	5.225	0.024	5
	Dentro de Grupos	41617.257	107	388.946			
	Total	43649.618	108				
Produccion total en el año de leche bovina * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	2479.857	1	2479.857	6.457	0.012	5
	Dentro de Grupos	41093.097	107	384.048			
	Total	43572.954	108				
Produccion total en el año de bovinos pie de cria * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	514.984	1	514.984	1.014	0.316	0
	Dentro de Grupos	54353.989	107	507.981			
	Total	54868.972	108				
Produccion total en el año de queso bovino * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	4931970.78	1	4931970.78	0.375	0.541	0
	Dentro de Grupos	1405999012	107	13140177.7			
	Total	1410930983	108				
Produccion total en el año de carne caprina s.e. * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	17.546	1	17.546	0.098	0.755	0
	Dentro de Grupos	19129.316	107	178.779			
	Total	19146.862	108				
Produccion total en el año de queso caprino * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	271450.451	1	271450.451	0.697	0.406	0
	Dentro de Grupos	41657267.9	107	389320.261			
	Total	41928718.3	108				
Produccion total en el año de leche caprina * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	8.416	1	8.416	0.297	0.587	0
	Dentro de Grupos	3030.318	107	28.321			
	Total	3038.734	108				
Produccion total en el año de cabrito * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	7.042	1	7.042	0.078	0.781	0
	Dentro de Grupos	9656.041	107	90.243			
	Total	9663.083	108				
Produccion total en el año de carne de conejo * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	14799.833	1	14799.833	0.277	0.6	0
	Dentro de Grupos	5723181.82	107	53487.681			
	Total	5737981.65	108				
Produccion total en el año de carne ovina s.e. * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	450.782	1	450.782	4.694	0.032	5
	Dentro de Grupos	10276.136	107	96.039			
	Total	10726.917	108				
Produccion total en el año de carne porcina * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.009	1	0.009	0.237	0.627	0
	Dentro de Grupos	3.955	107	0.037			
	Total	3.963	108				
Produccion total en el año de otras(unidad) * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	0.615	1	0.615	4.319	0.04	5
	Dentro de Grupos	15.238	107	0.142			
	Total	15.853	108				
Número de integrantes actuales de la organización ó grupo de productores * nivel de impacto del programa	Entre Grupos	6.095	1	6.095	0.047	0.836	0
	Dentro de Grupos	643.333	5	128.667			
	Total	649.429	6				

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Anexo 4

Cálculo de indicadores

Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis

En el presente documento se establecen los procedimientos de cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarios Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula para su cálculo y su fuente de información correspondiente. Este esquema de cálculo de indicadores constituye una gama mínima de variantes, la cual se espera sea ampliada por la entidad evaluadora en cada programa específico que se evalúe.

1. **Capitalización e inversión productiva.** Inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del programa.

a) Presencia de inversión adicional

$$PIA = \left(\frac{n}{N} \right) 100$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional

n = Número de productores que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de la pregunta 29, con respuesta en su opción 1.

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

c) Inversión media adicional

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

d) Inversión media total

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

e) Respuesta a la inversión federal

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación del productor

IA = Inversión adicional

2. Satisfacción con el apoyo. Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

nCS = Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información que califica al bien como de calidad satisfactoria se encuentra contenida en la pregunta 34, en cualquiera de las opciones 1 o 2.

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna

BS = Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a

la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 34 en las opciones 1 ó 2, dado que la pregunta 35 haya sido contestada en su opción 1.

3. **Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.** Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

a) Presencia de cambio en las técnicas

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo

BSE = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de la pregunta 50, opción 2.

b) Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo

BCEP = Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Para la construcción de esta variante del indicador, la información se obtiene de la pregunta 51 en su opción 1.

c) Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un

cambio favorable en algún aspecto de la producción
BSEOC = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 50, opción 2 y que a la vez contestaron a la pregunta 51 en su opción 1.

4. **Permanencia y funcionalidad de los apoyos.** Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100$$

Donde:

FUN = Porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

PESP = Número de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + C$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a cero.

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

e) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Para cada beneficiario se obtiene el valor que le corresponde y el indicador por grupo de beneficiarios o para el programa, se obtiene por el promedio.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 42 en cada una de sus opciones.

Para servicios de apoyo a la producción

Grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

f) Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

Para el cálculo del indicador general del programa o para grupos de beneficiarios se obtiene el promedio de los valores individuales.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

5. **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.** Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

Indicadores complementarios:

b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 5.

El indicador agregado para un grupo de productores o para el programa se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

Versiones complementarias:

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea

DTC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido **al menos** una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

6. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo. Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100$$

Donde:

CER = Porcentaje de productores que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos

PCR = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constate que esos cambios se debieron al apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1)

Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios

favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o

esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

b) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios

favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos

CFC = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables

en calidad de sus productos o esperan obtenerlos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Variantes complementarias:

c) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables

en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
BCF = Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en **al menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

d) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos

PPC = Número de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la Muestra

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

7. **Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción.** Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

BCI = Número de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la

pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA}$$

Donde:

CI = Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo de la pregunta 58)

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo de la pregunta 58)

La información para generar este indicador se obtiene del primer cuadro del cuestionario (aportación inversión federal y aportación estatal) y de la pregunta 58, dado que los beneficiarios hayan contestado la opción 1 de la pregunta 59, es decir, que dichos cambios se debieron a la presencia del apoyo de la Alianza.

c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100$$

Donde:

IPI = incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La información para elaborar esta versión del indicador se obtiene de la pregunta 58, dado que los beneficiarios que hayan contestado la pregunta 59 en su opción 1, es decir, que el cambio en el ingreso se debió a la presencia del apoyo de la Alianza.

Este indicador señala el aumento en ingresos (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debidos al apoyo de la Alianza

- 8. Desarrollo de cadenas de valor.** Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

a) Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
TP = Cambio en el trato con los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 1,2,3 y 4 en la opción “observó cambio favorable”.
El indicador general o por grupo de productores se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

c) Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

TP = Transformación de productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 5, 6, 7 y 8 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen en cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Postproducción y transformación (PyT)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 5, 6, 7 y 8 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

e) Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 9, 10, 11 y 12 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

f) Comercialización (CON)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 9, 10, 11 y 12 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

g) Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 13 y 14 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

h) Información de mercados (IM)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 13 y 14 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

9. Contribución al empleo. Impacto del programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1 = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

Nota: Los jornales reportados en la pregunta 60, opción 2, deberán dividirse entre 270 para convertirlos en empleos antes de sumarse al número de empleos reportados en la opción 1.

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA$$

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 60, en sus opciones 1 y 2, dado que la pregunta 61 haya sido contestada con un dato mayor a cero en su opción 1.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante la suma de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = \left(\frac{NE}{EF} \right) 100$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo (pregunta 61, opción 2)

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan (pregunta 9, opción 2)

- 10. Conversión y diversificación productiva.** Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = \left(\frac{BRC}{N} \right) 100$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3.

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = \left(\frac{BRCS}{N} \right) 100$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el programa y que aun **realizan** la nueva actividad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que realizan la nueva actividad.

Nota: Para la construcción de esta variante del indicador se considera que existió conversión sostenida si los productores reportaron un cambio en actividad, es decir, al menos una de las opciones 1, 2 o 3 en la pregunta 62 fue registrada y además se mantuvieron realizando esa nueva actividad de acuerdo con lo reportado en la pregunta 63.

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad. Se asigna un valor de cero si no realizó ninguno de estos cambios

PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad. Se asigna un valor de cero si ya no realiza la nueva actividad

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que **realizan** la nueva actividad.

- 11. Efectos sobre los recursos naturales.** Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) 100$$

Donde:

FCF = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con información de la pregunta 66 contestada en cualquiera de sus opciones 1 a 9.

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) 100$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de productores donde se presentó por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Este variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 66 en cualquiera de sus opciones de la 11 a la 15.

- 12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores.** Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza

BI = Número de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 72 en su opción 2)

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

b) Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100$$

Donde:

CG = Porcentajes de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

La información se obtiene de la pregunta 74, contestada en cualquiera de las opciones de la 3 a la 10 en la alternativa “recibió” y que a la vez contestaron alguna de las opciones 1 a la 10 en la pregunta 82.

Complemento al cálculo y análisis de los indicadores de evaluación

El presente es un esquema de análisis mínimo, al que deberá someterse cada uno de los indicadores del programa. Adicionalmente el evaluador deberá agregar los procesamientos de información derivados de su capacidad y experiencia en el análisis de la información de campo, manteniendo siempre en ese análisis, la concordancia con los objetivos de la evaluación del programa evaluado de la Alianza para el Campo.

El proceso mínimo consiste en calcular el valor de cada indicador para diferentes grupos de beneficiarios e identificar aquellos grupos donde se están obteniendo mejores resultados con los apoyos de acuerdo con los resultados obtenidos con los indicadores.

Para cada uno de los indicadores deberán identificarse así mismo los grupos de beneficiarios con bajos o nulos impactos, explorar sus causas a partir de las preguntas complementarias para cada indicador que aparecen en el cuestionario y buscar la relación de la ausencia o escasa presencia de impactos con las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Para conformar los grupos de productores, se emplean como variables de clasificación los aspectos socioeconómicos de los productores, empleando la información del cuestionario

único de beneficiarios en sus apartados de identificación del beneficiario y de su unidad productiva.

En el análisis pueden emplearse variables y resultados de un indicador para la explicación de los resultados obtenidos con otro u otros indicadores.

Este procesamiento deberá culminar, invariablemente, en la elaboración de recomendaciones para el rediseño de la operación de la Alianza, las cuales se encuentren fundamentadas en los resultados obtenidos.

Esquema básico de análisis

Cada uno de los indicadores debe calcularse para los grupos de productores que resulten de usar las variables de clasificación que aparecen en el siguiente esquema, pero además el investigador puede agregar las variables o conjuntos de variables que considere convenientes para un análisis más detallado y completo (ver cuadro anexo 4-1).

